



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

📍 apartado 1057, hatillo PR 00659 / ☎ tel. 787.898.0862 / 📠 fax. 787.898.0922

RESOLUCIÓN NÚMERO 57

SERIE 2020-2021

**APROBADA: 4 DE JUNIO DE 2021
(P. DE R. NUM. 63)**

“PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2021-2022, AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y PARA OTROS FINES.”

POR CUANTO: La preparación del presupuesto en su origen se rige por la Sección 7, Artículo VI, de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual dispone que “las asignaciones hechas para un año económico no podrán exceder los recursos totales calculados para dicho año económico, a menos que se provea por Ley para imposición de contribuciones suficientes para cubrir dichas asignaciones.

POR CUANTO: Conforme el Artículo 1.018 Facultades, Deberes y Funciones del Alcalde, inciso (j) y el Artículo 2.097 Presentación del Proyecto de Resolución y Mensaje de Presupuesto de la Ley Número 107, de 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, el honorable José A. Rodríguez Cruz, ha preparado y sometido a la consideración y aprobación de la Legislatura Municipal de Hatillo, el proyecto de Resolución del Presupuesto general balanceado de Ingresos y Gastos del funcionamiento del Gobierno Municipal, para el año fiscal 2021-2022.

POR CUANTO: El Proyecto de Resolución de Presupuesto General de Ingresos y Gastos se presenta acorde con el Código Municipal y las directrices emitidas por la Oficina de Gerencia Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OPG) del Gobierno de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Carta Circular Número 004-2021 de la OGP, de 1 de marzo de 2021, contiene las guías generales para la presentación de los presupuestos municipales. Además, establece el calendario para enviar y someter copia del proyecto de Resolución de Presupuesto General a la Oficina de Gerencia Municipal.

POR CUANTO: Específicamente la Ley Número 107-2020, dispone que el proyecto de Resolución del Presupuesto será presentado ante la Legislatura Municipal, junto a un mensaje presupuestario, no más tarde del 27 de mayo de 2021. En cuanto al proceso de evaluación, consideración y aprobación del Presupuesto se realizará dentro de (10) días laborables que no tienen que ser consecutivos.

POR CUANTO: En cumplimiento de las obligaciones estatutarias se evaluaron los servicios, actividades y proyectos para establecer el presupuesto presentado por el alcalde, el cual refleja y recoge los enfoques programáticos hacia la ciudadanía. Ha sido cuidadosamente estudiado por la Legislatura Municipal a la luz de los mejores intereses y en atención a las necesidades de los servicios básicos imprescindibles, para todos los Hatillanos.

POR CUANTO: Los estimados de ingresos para el próximo año fiscal 2021-2022 y los gastos contemplados, cumplen con los requisitos establecidos de la Oficina de Gerencia Municipal y los principios generales de la contabilidad gubernamental.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO:

- SECCIÓN 1@:** Que para el pago de los gastos de la Municipalidad de Hatillo, Puerto Rico, durante el año económico 2021-2022, se recauden estos por el Departamento de Finanzas, las cantidades que se proponen han de producir los recursos que se consignan en las Secciones de Ingresos Municipales del Proyecto de Presupuesto Año Fiscal 2021-2022 que se hacen formar parte de esta Resolución.
- SECCIÓN 2@:** Que las partidas que se relacionan en las Secciones de Egresos Municipales, que forman parte de esta Resolución, se destinen para atender el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Hatillo, Puerto Rico, durante el año económico 2021-2022.
- SECCIÓN 3@:** Que la Directora de Finanzas de este municipio llevará a los libros de contabilidad a su cargo los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.
- SECCIÓN 4@:** Que los datos que se detallan, en el proyecto de Presupuesto año Fiscal 2021-22 son los que regirán en el Municipio de Hatillo, Puerto Rico, para el año fiscal que comienza el 1 de julio de 2021 y que termina el 30 de junio de 2022.
- SECCIÓN 5@:** Que esta Resolución comenzará a regir el 1 de julio de 2021.
- SECCIÓN 6@:** Que por la presente se establece que las disposiciones de esta Resolución son independientes y separables y que si cualquier sección, párrafo, oración, cláusula o consignación de fondos de la misma es declarada nula por cualquier tribunal competente, ello no afectará el resto de las disposiciones que pueda sostener independientemente de tal disposición.
- SECCIÓN 7@:** Que copia de esta Resolución será remitida al Secretaria de Hacienda, a la Oficina de Gerencia Municipal, al Centro para la Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y a los otros organismos y dependencias municipales que dispone la Ley 107 del 14 de agosto de 2020 Código Municipal de Puerto Rico y los reglamentos aplicables, así como el Director de Finanzas del Municipio.

APROBADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HATILLO, PUERTO RICO HOY 4 DE JUNIO DE 2021.


Hble. José F. Ruiz Morales
Presidente
Legislatura Municipal


Sra. Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADO POR EL ALCALDE INTERINO DEL MUNICIPIO DE HATILLO, HOY 11 DE junio DE 2021.


Sr. Carlos Román Román
Alcalde Interino



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

📍 apartado 1057, hatillo PR 00659 / ☎ tel. 787.898.0862 / 📠 fax. 787.898.0922

HBLE. JOSÉ F. RUIZ MORALES
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN

Yo, Loyda Curbelo Candelaria, Secretaria de la Legislatura Municipal de Hatillo, por la presente CERTIFICO, que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 57, Serie 2020-2021; **“PARA DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2021-2022, AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A LLEVAR A LOS LIBROS DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y PARA OTROS FINES.”**, la cual consta de 2 página. Aprobada por la Legislatura Municipal de Hatillo, en la décima séptima reunión de la primera Sesión Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2021, con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores convocados el día 21 de mayo de 2021 y en dicha Sesión:

PRESENTES

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Hble. José F. Ruiz Morales | 9. Hble. Alberto Santiago Soto |
| 2. Hble. Brunilda Soto López | 10. Hble. Ángel R. Vales Medina |
| 3. Hble. Pedro L. Ruiz Soto | 11. Hble. Juanita Rodríguez Cruz |
| 4. Hble. Javier Arroyo Pagán | 12. Hble. José A. Candelaria Curbelo |
| 5. Hble. Luis A. Colón Toledo | 13. Hble. Guillermo J. Villafañe Riera |
| 6. Hble. Juan A. González Rodríguez | 14. Hble. Yeltsin Medina Fuentes |
| 7. Hble. Orlando Candelaria Torres | 15. Hble. Juan J. Peraza Batista |
| 8. Hble. Antonio Medina Matías | 16. Hble. Nancy I. Mora Martínez |

Aprobada por el Sr. Alcalde Interino, Carlos E. Román Román, el 11 de junio de 2021.

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN** en Hatillo, Puerto Rico, hoy 11 de junio de 2021.

Sra. Loyda Curbelo Candelaria

Secretaria

Legislatura Municipal

PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022





Ingresos

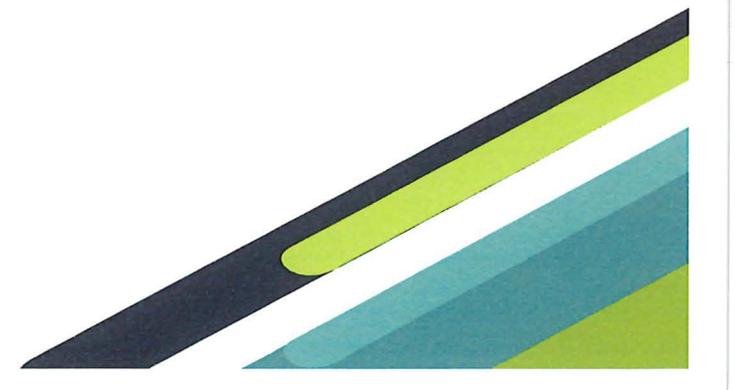


Ingresos

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-03-04-81.01	Patentes a cobrar	5,300,000.00
01-03-04-81.03	Impuesto Municipal sobre la venta (sales tax)	5,892,910.00
01-03-04-81.05	Fondo Desarrollo Municipal (IVU)	394,943.00
01-03-04-83.01	Arbitrios de Construcción	420,000.00
01-03-04-83.04	Licencias y permisos	10,000.00
01-03-04-84.02	Compensación A.E.E.	614,600.00
01-03-04-84.04	Otros ingresos gubernamentales	1,500,772.91
01-03-04-85.06	Permisos uso de Estadio – Coliseo	120.00
01-03-04-85.11	Otros ingresos por servicio (certificación)	100.00
01-03-04-86.01	Multas	5,000.00
01-03-04-87.01	Intereses en inversiones	10,000.00
01-03-04-87.05	Ingresos eventuales	150,000.00
01-03-04-87.06	Rentas locales y propiedad municipal	28,500.00
01-03-04-87.09	Otros ingresos (cementeros)	100,000.00
01-03-04-87.22	Contribuciones no exoneradas (OFF)	6,127,730.77
01-03-15-87.09	Otros ingresos (Centro Carmen Vargas)	250,000.00
Total Ingresos		20,804,676.68
Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
10-03-04-82.31	Efectivo en Agentes Fiscales	3,418,918.59
12-03-04-81.06	Fondo Redención Municipal (IVU)	1,000,000.00
Total		4,418,918.59
TOTAL INGRESO FONDO GENERAL Y CAE		25,223,595.27



Egresos



Egresos

Dependencia Municipal		presupuesto 2021-2022
Legislatura Municipal		434,016.65
Oficina del Alcalde		2,034,419.54
Departamento de Finanzas		3,896,200.06
Obras Públicas		3,287,520.91
Obras Publicas y Sanidad		2,612,123.47
Manejo de Emergencias		464,097.20
Policía Municipal		851,613.67
Departamento de Recursos Humanos		930,043.40
Recreación y Deportes		2,661,287.58
Centro de Envejecientes V.M.A.		848,016.49
Centro de Envejecientes C.V.		683,809.73
Federales		380,928.20
Secretaria Municipal		920,689.14
Auditoria Interna		88,266.29
Planificacion y Desarrollo		300,549.86
Reciclaje		386,185.16
Oficina Recaudaciones Ingresos Municipales		24,909.33
Total Fondo General		20,804,676.68
CAE		2021-2022
vencimiento de la deuda municipal		3,418,918.59
Fondo Rendición Municipal IVU		1,000,000
Total		4,418,918.59
Total Fondo General y CAE		\$25,223,595.27

Legislatura Municipal

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-01-01-91.01	Empleados regulares	173,392.80
01-01-01-91.31	Seguro Social Federal	14,503.85
01-01-01-91.41	Plan Médico	22,140.00
01-01-01-91.71	Bono de navidad	10,350.00
01-01-01-92.01	Material de oficina	4,000.00
01-01-01-92.15	Materiales de mantenimiento	2,500.00
01-01-01-92.25	Gasolina y lubricantes	2,100.00
01-01-01-92.35	Gastos de teléfono y comunicaciones	2,000.00
01-01-01-92.38	Materiales de construcción	400.00
01-01-01-93.21		2,000.00
01-01-01-93.27	Compra de equipo	5,000.00
01-01-01-94.01	Dietas Legisladores y otros	100,000.00
01-01-01-94.06	Adiestramientos	500.00
01-01-01-94.11	Servicios Profesionales	65,000.00
01-01-01-94.15	Relaciones Públicas	10,000.00
01-01-01-94.21	Gastos de viaje	500.00
01-01-01-94.25	Servicios legales	530.00
01-01-01-94.44	Cuotas y suscripciones	3,200.00
01-01-01-94.64	Mantenimiento de edificios	2,000.00
01-01-01-94.51	Renta equipo y vehículo	3,700.00
01-01-01-94.61	Mantenimiento de equipo	2,000.00
01-01-01-94.63	Mantenimiento equipo vehículos	500.00
01-01-01-94.65	Gastos misceláneos	4,000.00
01-01-01-94.67	Publicaciones y anuncios	3,300.00
01-01-01-94.69	Franqueo	400.00
Total Legislatura Municipal		434,016.65

Oficina del Alcalde

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	2021-2022
01-02-01-91.01	Empleados regulares	594,492.00
01-02-01-91.06	Empleados irregulares	141,860.16
01-02-01-91.31	Seguro Social Federal	61,012.74
01-02-01-91.41	Plan Médico	59,040.00
01-02-01-91.71	Bono de navidad	39,100.00
01-02-01-92.01	Material de oficina	6,000.00
01-02-01-92.38	Materiales de construcción	4,000.00
01-02-01-94.01	Dietas y millajes	10,000.00
01-02-01-94.11	Servicios profesionales	60,450.00
01-02-01-94.15	Relaciones públicas	30,000.00
01-02-01-94.21	Gastos de viajes	1,000.00
01-02-01-94.25	Gastos legales abogados	107,580.00
01-02-01-94.31	Servicios Ing. y Arquitecto	10,000.00
01-02-01-94.44	Cuotas	10,000.00
01-02-03-94.47	Donaciones entidades u otros	60,000.00
01-02-03-94.84	Actividad Festival de la Caña	10,000.00
01-02-01-94.47	Donaciones	34,200.00
01-02-01-94.50	Alquiler guaguas	2,500.00
01-02-01-94.65	Gastos misceláneos	7,200.00
01-02-01-94.67	Publicaciones y anuncios	5,000.00
01-02-02-94.25	Gastos legales insolventes	100.00
01-02-02-94.47	Don. Lab. Drog. Med. Ayuda Soc.	120,000.00
01-02-03-91.07	Vacaciones irregulares	20,000.00
01-02-03-94.31	Serv. Ing. Pro. Const. Plano	3,500.00
01-02-05-94.15	Turismo impreso publicidad	10,000.00

01-02-07-94.21	Gastos de viaje	1,000.00
01-02-09-94.82	Festival de máscaras	10,000.00
01-02-10-94.10	Serv. Prof. Single Audit	24,000.00
01-02-11-94.43	Gastos de salud (ASES)	570,884.64
01-02-11-94.47	Don. Ser. Med. Esp. y Ataúdes	20,000.00
01-02-12-94.49	Beca premio Oscar Colón Delgado	1,000.00
01-02-01-94.84	Otros Festivales y activ. (viajes culturales)	500.00
Total Oficina del Alcalde		2,034,419.54

Departamento de Finanzas

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2020-2021
01-03-01-91.01	Empleados regulares	493,740.00
01-03-01-91.05	Empleados transitorios	44,712.00
01-03-01-91.06	Empleados irregulares	14,083.16
01-03-01-91.08	Vacaciones acum. lic. enfermedad	100,000.00
01-03-01-91.10	Seguro choferil	3,500.00
01-03-01-91.14	Aportacion al "PAY GO"	698,789.00
01-03-01-91.31	Seguro Social federal	45,849.14
01-03-01-91.41	Plan Médico	61,500.00
01-03-01-91.45	Seguro Desempleo	50,000.00
01-03-01-91.51	Fondo Seguro Estado	421,576.17
01-03-01-91.71	Bono de navidad	29,900.00
01-03-01-92.01	Materiales de oficina	10,000.00
01-03-01-92.28	Gastos de Energía Eléctrica	
01-03-01-92.32	Gastos de agua	350,000.00
01-03-01-92.35	Gastos de teléfono y comunicaciones	145,000.00
01-03-01-92.42	Materiales y Suministros Operacionales	10,000.00
01-03-01-93.02	Programas computadoras	500.00
01-03-01-93.21	Mant. equipo de oficina y otros	50,000.00
01-03-01-93.27	Compra de equipo	50,000.00
01-03-01-94.11	Servicios Profesionales	219,248.00
01-03-01-94.12	Servicios no profesionales	8,000.00
01-03-01-94.39	Cargos por servicio bancario	15,000.00
01-03-01-94.42	Administración seguros	613,232.99
01-03-01-94.44	Cuotas	260.00

01-03-01-94.55	Intereses por demora	1,000.00
01-03-01-94.65	Gastos misceláneos	20,923.06
01-03-01-94.69	Franqueo	9,000.00
01-03-01-94.75	Reserva	
01-03-04-94.63	Reparación de equipo	45,000.00
01-03-04-94.64	Mant. de edificios	75,000.00
01-03-04-94.77	Aportación CRIM	306,386.54
01-03-08-94.42	Seguros Compulsorios Vehículos	4,000.00
01-03-10-94.10	Gasto Estados Financieros	
Total Depto. de Finanzas		3,896,200.06

Obras Públicas

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-04-01-91.01	Empleados regulares	1,229,964.00
01-04-01-91.05	Empleados transitorios	42,024.00
01-04-01-91.06	Empleados irregulares	122,096.00
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	117,938.83
01-04-01-91.41	Plan Médico	177,120.00
01-04-01-91.71	Bono de navidad	94,300.00
01-04-01-92.05	Herramientas	1,000.00
01-04-01-92.25	Gasolina y lubricantes	160,000.00
01-04-01-92.42	Mat. sum. adornos de navidad	15,000.00
01-04-01-93.50	Compra de edificios	
01-04-01-94.36	Canon excavaciones y demoliciones	8,000.00
01-04-01-94.60	Compra de terrenos	
01-04-01-94.62	Rep. y mant. Estructuras	100,000.00
01-04-01-94.63	Mantenimiento equipo vehículos	140,541.28
01-04-01-94.65	Gastos misceláneos	3,000.00
01-04-03-91.07	Vacaciones irregulares	47,000.00
01-04-03-94.32	Costos de construcción	30,000.00
01-04-04-92.28	Gastos energía eléctrica	953,536.80
01-04-04-92.32	Gastos acued. alcantarillados	
01-04-04-94.62	Rep. aceras, calles y caminos	15,000.00
01-04-13-94.37	landscaping o paisajismo	1,000.00
01-04-22-92.38	Mat. const. cementerio	30,000.00
Total Depto. Obras Públicas		3,287,520.91

Obras Públicas y Sanidad

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-04-33-91.01	Empleados regulares	456,312.00
01-04-33-91.05	Empleados transitorios	19,392.00
01-04-33-91.06	Empleados irregulares	235,539.72
01-04-33-91.07	Vacaciones irregulares	20,000.00
01-04-33-91.31	Seguro Social Federal	61,019.75
01-04-33-91.41	Plan Médico	66,420.00
01-04-33-91.71	Bono de Navidad	55,200.00
01-04-33-92.15	Materiales de mantenimiento	20,000.00
01-04-33-92.42	Materiales, suministros y ornato	10,000.00
01-04-33-94.50	Alquileres	50,000.00
01-04-33-94.73	Disposición desperdicios	400,000.00
01-04-06-94.73	Recogido desperdicios sólidos	1,218,240.00
Total Depto. Obras Públicas – Sanidad		2,612,123.47

Manejo de Emergencias

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-06-01-91.01	Empleados regulares	191,196.00
01-06-01-91.06	Empleados irregulares	52,354.12
01-06-01-91.31	Seguro Social Federal	20,697.08
01-06-01-91.41	Plan Médico	24,600.00
01-06-01-91.71	Bono de navidad	17,250.00
01-06-01-92.01	Material de oficina	2,500.00
01-06-01-92.21	Alimentos voluntarios y emergencias	4,000.00
01-06-01-92.23	Uniformes	5,000.00
01-06-01-92.38	Materiales de construcción	1,500.00
01-06-01-92.42	Materiales y Suministros de Operación	15,000.00
01-06-01-93.27	Compra de equipo	15,000.00
01-06-01-94.06	Adiestramientos	1,000.00
01-06-01-94.12	servicios no profesionales (cuerpo voluntarios)	108,000.00
01-06-03-91.07	Vacaciones irregulares	6,000.00
01-06-04-92.35	Gastos de teléfono	
Total Oficina Manejo de Emergencias		464,097.20

Policía Municipal

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-07-01-91.01	Empleados regulares	578,316.00
01-07-01-91.06	Empleados irregulares	26,234.00
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	50,103.67
01-07-01-91.41	Plan Médico	63,960.00
01-07-01-91.71	Bono de navidad	32,200.00
01-07-01-92.01	Material de oficina	4,000.00
01-07-01-92.23	Uniformes y otros	7,000.00
01-07-01-92.25	Servicios legales	6,000.00
01-07-01-92.42	Materiales y Suministros Operacionales	5,000.00
01-07-01-93.27	Compra de equipo	5,000.00
01-07-01-94.06	Adiestramientos, academias y otros	5,000.00
01-07-01-94.12	Servicios no profesionales (Seguridad)	58,800.00
01-07-01-94.63	Mantenimiento de vehículos	3,000.00
01-07-01-94.65	Gastos misceláneos	500.00
01-07-03-91.07	Vacaciones irregulares	6,000.00
01-07-01-94.84	Actividades para la Liga Atlético Municipal	500.00
Total Depto. Policía Municipal		851,613.67

Departamento Recursos Humanos

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-08-01-91.01	Empleados regulares	255,468.00
01-08-01-91.06	Empleados irregulares	14,424.80
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	30,880.60
01-08-01-91.41	Plan Médico	29,520.00
01-08-01-91.71	Bono de navidad	14,950.00
01-08-01-92.01	Material de oficina	8,000.00
01-08-01-92.23	Pago uniformes y reembolsos	2,500.00
01-08-01-93.01	Equipo de oficina	500.00
01-08-01-93.27	Compra de equipo	8,000.00
01-08-01-94.06	Adiestramientos	2,500.00
01-08-01-94.11	Servicios Profesionales	5,000.00
01-08-01-94.13	Servicios prueba detección de Sus. Controladas	6,500.00
01-08-03-91.07	Vacaciones irregulares	5,000.00
01-08-03-94.06	Incentivo graduandos	50,000.00
01-08-17-91.06	Empleados irregulares (amas de llave)	150,000.00
01-08-32-91.71	Bono especial de verano	346,800.00
Total Depto. Recursos Humanos		930,043.40

Recreación y Deportes

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-09-01-91.01	Empleados regulares	1,374,384.00
01-09-01-91.06	Empleados irregulares	447,247.84
01-09-01-91.31	Seguro Social Federal	155,465.74
01-09-01-91.41	Plan médico	194,340.00
01-09-01-91.71	Bono de navidad	134,550.00
01-09-01-92.42	Mat. sum. trofeos y placas	50,000.00
01-09-01-94.11	Servicios Profesionales	10,800.00
01-09-01-94.32	Costo Construcción	50,000.00
01-09-01-94.47	Donaciones	59,000.00
01-09-01-94.50	Alquiler guaguas y otros	5,000.00
01-09-01-94.64	Mantenimiento edificios	100,000.00
01-09-01-94.65	Gastos misceláneos	500.00
01-09-01-94.84	Otros festivales, act. y arbitraje	20,000.00
01-09-03-91.07	Vacaciones irregulares	60,000.00
Total Depto. Recreación y Deportes		2,661,287.58

Centro de Envejecientes V.M.A.

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-11-01-91.01	Empleados regulares	442,752.00
01-11-01-91.05	Empleados transitorios	17,808.00
01-11-01-91.06	Empleados irregulares	90,311.52
01-11-01-91.31	Seguro Social Federal	46,134.97
01-11-01-91.41	Plan Médico	51,660.00
01-11-01-91.71	Bono de navidad	33,350.00
01-11-01-92.01	Material de oficina	5,000.00
01-11-02-92.11	Drogas, medicinas y otros suministros	10,000.00
01-11-02-92.21	Alimentos	100,000.00
01-11-02-92.35	Gastos de teléfono y comunicaciones	
01-11-02-92.38	Materiales de construcción	5,000.00
01-11-02-92.42	Otros materiales operacionales	20,000.00
01-11-02-93.27	Compra de equipo	5,000.00
01-11-02-94.63	Reparación de equipo	5,000.00
01-11-02-94.84	Festivales, actividades y otros	1,000.00
01-11-03-91.07	Vacaciones irregulares	15,000.00
Total Depto. Centro Envejecientes		848,016.49

Centro Carmen Vargas

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-11-15-91.01	Empleados regulares	278,016.00
01-11-15-91.06	Empleados Irregulares	122,360.16
01-11-15-91.07	Vacaciones irregulares	30,000.00
01-11-15-91.31	Seguro Social Federal	33,933.57
01-11-15-91.41	Plan Médico	36,900.00
01-11-15-91.71	Bono de navidad	27,600.00
01-11-15-92.01	Material de oficina	1,500.00
01-11-15-92.11	Drogas, medicinas y otros suministros	5,000.00
01-11-15-92-21	Alimentos	70,000.00
01-11-15-92.35	Gastos de teléfono y comunicaciones	
01-11-15-92.42	Otros materiales operacionales	30,000.00
01-11-15-93.27	Compra de equipo	5,000.00
01-11-15-94.11	Servicios profesionales	42,000.00
01-11-15-94.63	Reparación de equipo	1,000.00
01-11-15-94.84	Festivales, actividades y otros	500.00
Total Departamento Centro Carmen Vargas		683,809.73

Federales

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-13-01-91.01	Empleados regulares	255,756.00
01-13-01-91.05	empleados transitorios	39,792.00
01-13-01-91.06	Empleados Irregulares	11,856.00
01-13-01-91.31	Seguro Social Federal	25,444.20
01-13-01-91.41	Plan Médico	31,980.00
01-13-01-91.71	Bono de Navidad	16,100.00
Total Departamento Federales		380,928.20

Secretaría Municipal

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	2021-2022
01-19-01-91.01	Empleados Regulares	432,480.00
01-19-01-91.05	Empleados Transitorios	18,120.00
01-19-01-91.06	Empleados Irregulares	63,003.20
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	43,283.94
01-19-01-91.41	Plan Médico	59,040.00
01-19-01-91.71	Bono de navidad	33,350.00
01-19-04-92.01	Material de oficina	6,000.00
01-19-01-93.27	compra de equipo	5,000.00
01-19-04-94.35	Tasaciones	2,500.00
01-19-04-94.67	Publicaciones y avisos	10,000.00
01-19-07-94.22	Gastos de viajes a estudiantes	500.00
01-19-07-94.49	Becas	12,000.00
01-19-07-94.50	Alquileres de edificios	207,912.00
01-19-07-94.64	Mantenimiento edificios	2,500.00
01-19-01-94.07	Mantenimiento biblioteca	10,000.00
01-19-03-91.07	Vacaciones irregulares	15,000.00
Total Depto. Secretaría Municipal		920,689.14

Auditoría Interna

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-21-10-91.01	Empleados regulares	69,924.00
01-21-10-91.31	Seguro Social Federal	5,762.29
01-21-10-91.41	Plan Médico	7,380.00
01-21-10-91.71	Bono de navidad	3,450.00
01-21-10-92.01	Material de oficina	750.00
01-21-10-93.27	Compra de equipo	1,000.00
Total Depto. Auditoría Interna		88,266.29

Planificación y Desarrollo

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-25-01-91.01	Empleados regulares	68,376.00
01-25-01-91.31	Seguro Social Federal	5,643.86
01-25-01-91.41	Plan Médico	7,380.00
01-25-01-91.71	Bono de navidad	3,450.00
01-25-01-92.01	Material de oficina	700.00
01-25-01-93.27	Compra de equipo	1,000.00
01-25-01-94.11	Servicios Profesionales	214,000.00
Total Oficina Planificación y Desarrollo		300,549.86

Reciclaje

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-43-45-91.01	Empleados regulares	298,488.00
01-43-45-91.31	Seguro Social Federal	24,827.16
01-43-45-91.41	Plan Médico	41,820.00
01-43-45-91.71	Bono de navidad	19,550.00
01-43-45-92.01	Material de oficina	500.00
01-43.45-94.67	Publicaciones y anuncios	500.00
01-43-45-94.81	Festivales y actividades	500.00
Total Depto. Reciclaje		386,185.16

Oficina Recaudaciones

Ingresos Municipales (CRIM) Municipal

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
01-50-01-91.01	Empleados regulares	19,704.00
01-50-01-91.31	Seguro Social Federal	1,595.33
01-50-01-91.41	Plan Médico	2,460.00
01-50-01-91.71	Bono de navidad	1,150.00
Total Oficina CRIM		24,909.33

Totales Presupuesto 2021-2022

Número de Cuentas		Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
TOTAL PARA FONDO GENERAL			20,804,676.68
Número de Cuentas		Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
10-03-01-94.75		Reserva CAE	2,927,438.31
10-03-01-94.57		Principal	403,861.27
10-03-01-94.55		Intereses CAE	87,619.01
TOTAL PARA CAE			3,418,918.59
Número de Cuentas		Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
12-03-01-94.75		Reserva IVU	1,000,000.00
TOTAL PARA IVU			1,000,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2020-2021			25,223,595.27

Ingresos Hotel P.M.R.

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
31-17-36-87.06	Ingreso renta habitaciones	400,000.00
31-17-49-87.06	Renta otros locales	130,000.00
Total de ingresos del Hotel		530,000.00

Egresos Hotel P.M.R.

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
31-17-36-91.01	Sueldos	276,168.00
31-17-36-91.06	Empleados Irregulares	94,660.80
31-17-36-91.07	Vacaciones acumuladas	10,000.00
31-17-36-91.31	Seguro Social Federal	30,984.70
31-17-36-91.41	Plan Médico	31,980.00
31-17-36-91.71	Bono de navidad	21,850.00
31-17-36-92.01	Materiales de oficina	1,500.00
31-17-36-92.35	Teléfono	5,000.00
31-17-36-92.38	Materiales de Construcción	1,000.00
31-17-36-94.11	Servicios Profesionales	500.00
31-17-36-94.39	Servicios bancarios	6,000.00
31-17-36-94.52	Alquileres	5,000.00
31-17-36-94.64	Mant. edificios, piscinas y otros	42,356.50
31-17-36-94.65	Misceláneas	3,000.00
Total de Egresos del Hotel		530,000.00

Ingresos Complejo L.M.M.

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
31-02-36-87.06	Rentas complejo turístico	360,000.00
Total Ingresos Complejo Recreacional L.M.M.		360,000.00

Egresos complejo L.M.M.

Número de Cuentas	Descripción de la Cuenta	Presupuesto 2021-2022
31-02-36-91.01	Empleados regulares	266,544.00
31-02-36-91.31	Seguro Social Federal	22,456.12
31-02-36-91.41	Plan Médico	36,900.00
31-02-36-91.71	Bono de navidad	17,250.00
31-02-36-92.01	Materiales de oficina	
31-02-36-92.28	Gastos Energía Eléctrica	
31-02-36-94.64	Mant. edificios, piscinas y otros	16,000.00
31-02-36-94.65	Misceláneas	849.88
Total Egresos Complejo Recreacional L.M.M.		360,000.00

Gobierno Municipal de Hatillo
Departamento de Finanzas
Box 8
Hatillo, PR 00659

DOCUMENTOS SUPLEMENTARIOS



DETALLE DE INGRESOS





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

23 de marzo de 2021

Hon. José A. Rodríguez Cruz
Alcalde
Municipio de Hatillo
PO Box 8
Hatillo, PR 00659

RE: ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo de parte de la Administración del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM).

Estamos anejando el Estimado de Ingresos para el año fiscal 2021-2022, correspondiente a su municipio, según aprobado por la Junta de Gobierno del CRIM en su reunión ordinaria del jueves, 18 de marzo de 2021.

Para el Estimado de Ingresos que presentamos se utiliza como referencia las disposiciones establecida en la Ley Núm. 107-2020, aprobada el 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, para la distribución y remisión de fondos. Según se dispone en el Código, la Junta de Gobierno del CRIM podrá establecer un proceso equitativo para la distribución de los fondos municipales provenientes del Fondo de Equiparación Municipal, y constituir como año base el año fiscal 2016-2017 para hacer el cómputo de equiparación relacionado a dicha distribución.

En relación con el cómputo de los ingresos por concepto de recaudos de contribución sobre la propiedad mueble e inmueble, se realizó un análisis de datos de los últimos tres (3) años fiscales previos, para determinar la tendencia de cobros en su municipio.

El Fondo de Equiparación incluye la asignación de \$131,838,000, según la petición de presupuesto del Gobierno de Puerto Rico, para aportar a los municipios.

La Secretaría del Negociado de Lotería emitió la certificación del estimado de ingresos correspondiente al 35% de Ingresos Netos de Lotería Electrónica, por \$48,950,000 para el año fiscal 2021-2022. Por los pasados tres (3) años fiscales, el Negociado de Loterías ha emitido estimados similares que no se han logrado. Esto conllevó ajustes al Estimado de Ingresos que

emite el CRIM para reducir esta fuente de ingresos, afectando los presupuestos municipales en cada año fiscal. Al presente, el CRIM no ha recibido los estados financieros auditados de los años fiscales 2018-2019 y 2019-2020, necesarios para corroborar los ajustes en estimado que emitió dicha Entidad. Por dichas razones, la Junta de Gobierno aprobó que el importe para este renglón se determinara a base del promedio de los fondos que recibió el CRIM en los pasados tres (3) años fiscales. El estimado de Lotería Adicional que se incluye en el Fondo de Equiparación ascienden a \$36,600,837.

El Estimado de Ingresos incluye, además, una sección de ajustes en la cual se establecen las partidas de gastos estatutarios que afectan las remesas. Entre éstas cabe mencionar las siguientes:

- ❖ El cinco por ciento (5%) para los gastos operacionales del CRIM.
- ❖ Ley Núm. 42-2000: Amortización del empréstito por concepto de la deuda de liquidación del municipio con el CRIM, acumulada entre los años fiscales 1998 hasta el 2001 (**si aplica**).
- ❖ Ley Núm. 146-2001: Amortización del empréstito para el repago de principal e intereses sobre la línea de crédito otorgada al CRIM para recomprar las deudas morosas vendidas a la Corporación para el Financiamiento Público (CPF) el 30 de junio de 1998 (**si aplica**).
- ❖ Recobro de la deuda por concepto de exceso de remesa del año fiscal 2019-2020 (**si aplica**).
- ❖ Sentencia de caso del Municipio de Juana Díaz (**si aplica**).

De requerir información adicional o aclarar dudas, puede comunicarse con la CPA Diana M. Claudio Sauri, Directora de Finanzas, a través del Portal de Finanzas Municipales, su correo electrónico dclaudio@crimpr.net o al (787) 625-2746, extensión 2160.

Cordialmente,



Reinaldo J. Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Anejo



Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

ESTIMADO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2021-2022

MUNICIPIO DE :	HATILLO
INGRESOS MUNICIPALES	
*BÁSICA MUNICIPAL NO EXONERADA Y EQUIPARACIÓN 1% & 3%	
*NO EXONERADA	\$ 3,719,783.42
*1% & 3% (ANTES FONDO GENERAL)	2,407,947.35
TOTAL CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	6,127,730.77
FONDO DE EQUIPARACIÓN + LOTERIA ELECTRÓNICA	1,500,772.91
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS BRUTOS	\$ 7,628,503.69
RETENCIONES ESTATUTARIAS	
(-) GASTOS OPERACIONALES CRIM	\$ 306,386.54
TOTAL DE RETENCIONES	\$ 306,386.54
TOTAL ESTIMADO DE INGRESOS NETO	\$ 7,322,117.15
FONDO DE REDENCION DE DEUDA MUNICIPAL	
CONTRIBUCION ADICIONAL ESPECIAL (CAE)	
*NO EXONERADO	\$ 3,418,918.59
TOTAL ESTIMADO DE FONDO DE REDENCIÓN DE DEUDA MUNICIPAL (CAE)	\$ 3,418,918.59

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
MUNICIPALITY OF HATILLO
STATEMENT OF REVENUES, EXPENDITURES, AND CHANGES IN FUND BALANCES - GOVERNMENTAL FUNDS
FOR THE FISCAL YEAR ENDED JUNE 30, 2020

	General	"Punta Maracayo"	Debt Service	Rural Development	Other Governmental Funds	Total Governmental Funds
REVENUES						
Property taxes (Note 5)	\$ 5,894,978	\$ -	\$ 3,192,564	\$ -	\$ -	\$ 9,087,542
Municipal license taxes (Note 6)	5,351,407					5,351,407
Sales and use taxes (Note 7)	6,287,853		844,468			7,132,321
Licenses, permits, and other local taxes	459,111					459,111
Charges for services	68,834	804,480				873,314
Intergovernmental revenues (Note 14):						
Federal grants and contributions					2,118,850	2,118,850
State contributions	5,550,947				114,262	5,665,209
Interest, fines, and penalties	33,190				6,871	40,061
Other revenues	1,406,451				27,235	1,433,686
Total revenues	<u>25,052,771</u>	<u>804,480</u>	<u>4,037,032</u>	<u>-</u>	<u>2,267,218</u>	<u>32,161,501</u>
EXPENDITURES						
Current:						
General government	11,387,972			193,420	245,229	11,826,621
Public safety	861,998				116,162	978,160
Health and welfare	1,578,876				839,833	2,418,709
Culture and recreation	2,778,522	1,046,464			7,817	3,832,803
Public works	3,725,624					3,725,624
Capital outlays	2,222,930	23,370		1,302,387	69,190	3,617,877
Debt service:						
Principal			878,921			878,921
Interest and other			151,034			151,034
Total expenditures	<u>22,555,922</u>	<u>1,069,834</u>	<u>1,029,955</u>	<u>1,495,807</u>	<u>1,278,231</u>	<u>27,429,749</u>
Excess (deficiency) of revenues over (under) expenditures	<u>2,496,849</u>	<u>(265,354)</u>	<u>3,007,077</u>	<u>(1,495,807)</u>	<u>988,987</u>	<u>4,731,752</u>
OTHER FINANCING SOURCES (USES)						
Loan proceeds	2,000,000					2,000,000
Transfers in	1,316,497		56,599			1,373,096
Transfers out	<u>(56,599)</u>		<u>(1,316,497)</u>			<u>(1,373,096)</u>
Total other financing sources (uses)	<u>3,259,898</u>	<u>-</u>	<u>(1,259,898)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,000,000</u>
EXTRAORDINARY ITEM						
Impairment loss on deposits with Governmental Development Bank	<u>(20,125)</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>(303,269)</u>	<u>(323,394)</u>
Total extraordinary item	<u>(20,125)</u>	<u>-</u>		<u>-</u>	<u>(303,269)</u>	<u>(323,394)</u>
Net change in fund balances	5,736,622	(265,354)	1,747,179	(1,495,807)	685,718	6,408,358
FUND BALANCES AT BEGINNING OF YEAR	<u>8,741,296</u>	<u>6,416</u>	<u>3,106,097</u>	<u>3,733,488</u>	<u>1,571,668</u>	<u>17,158,965</u>
FUND BALANCES AT END OF YEAR	<u>\$ 14,477,918</u>	<u>\$ (258,938)</u>	<u>\$ 4,853,276</u>	<u>\$ 2,237,681</u>	<u>\$ 2,257,386</u>	<u>\$ 23,567,323</u>

The accompanying notes are an integral part of these basic financial statements.



Certificación

Yo, *Ana Z. Rosa Padilla* Directora de Finanzas del Municipio de Hatillo por la presente CERTIFICO:

Que el estimado por concepto de Arbitrios de Construcción (01-03-04-83.01) para el *año fiscal 2021-2022* considera los siguientes proyectos:

<u>Proyecto</u>	<u>Costo Construcción</u>	
	<u>Estimado</u>	<u>Arbitrio</u>
Improvements To Hatillo/Camuy Raw Water Intake	\$ 4,664,500.00	\$ 128,273.75
Hatillo-Quebrada Water Treatment Plant		
LT2 Compliance Improvements	2,715,000.00	74,662.50
Construcción Plaza del Mercado	2,500,000.00	68,750.00
Remodelacion Parque de Pelota Sector Santa Rosa Bo Pueblo	450,000.00	12,375.00
Remodelacion Avenida Lorenzo Coballes Gandía	500,000.00	13,750.00
Gimnasio Campo Alegre	250,000.00	6,875.00
Mejoras a Estadio Municipal	2,100,000.00	57,750.00
Pista Bo Aibonito	300,000.00	8,250.00
Segunda Fase Centro Comunal Bo. Corcovado	350,000.00	9,625.00
Otros proyectos (FEMA & Privados)	1,450,000.00	39,875.00
TOTAL:		<u>\$ 420,186.25</u>

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 20 de mayo de 2021 en Hatillo, Puerto Rico.

Ana Z. Rosa

Ana Z. Rosa Padilla
Directora

Oficina de Finanzas y Presupuesto



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

5 de mayo de 2021

Hon. José A. Rodríguez Cruz
Alcalde
Municipio de Hatillo
PO Box 8
Hatillo, Puerto Rico 00659-0008

Estimado señor Alcalde:

La Ley 4, Ley de Revitalización de la Autoridad de Energía Eléctrica, aprobada el 16 de febrero de 2016, establece un mecanismo para que los municipios logren eficiencia en la utilización de energía eléctrica mediante el establecimiento de un tope máximo de consumo anual durante un periodo de tres años. Además, los municipios estarán obligados a reducir este tope máximo por un cinco por ciento (5%) anual durante los tres años siguientes a la aprobación del Reglamento, la cual dispone que comenzó el año fiscal 2015-16. No obstante, no se considerará dentro del cálculo del tope de la aportación a los municipios por Contribución en Lugar de Impuesto (CELI) la facturación por consumo de energía de instalaciones públicas que albergan corporaciones o negocios con fines de lucro, los cuales pagarán por el servicio energético.

Para el año fiscal **2021-2022**, se proyecta que la facturación de energía de su municipio será por **\$614,600.00**, con un tope máximo de la aportación por CELI de 2,724,483 kWh. Estas cantidades estimadas están sujetas a cambio según se establezca en el Reglamento aprobado por el Negociado de Energía de Puerto Rico. En caso de necesitar información adicional, favor de enviar un mensaje a finance@prepa.com.

Cordialmente,

Nelson Morales Rivera
Director de Finanzas



Apartado 364267 San Juan, Puerto Rico 00936-4267



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO

Departamento de
FINANZAS

Certificación

Yo, *Ana Z. Rosa Padilla* Directora de Finanzas del Municipio de Hatillo por la presente CERTIFICO:

Que el monto por concepto de contratos por arrendamientos para el *año fiscal 2021-2022* es el siguiente:

<u>Ingresos :</u>	<u>Cantidad Anual</u>
<u>Plaza del Mercado</u>	
La Terraza	\$ 1,800.00
Amari's Nail & Hair Design	1,800.00
Emmark Printing	1,800.00
Gestor	900.00
Hatillo Gas	900.00
Sub-total	\$ 7,200.00
<u>Parque del Norte</u>	
PR Jumping LCH, Inc.	\$ 3,600.00
El Rancho del Norte	11,400.00
Kokobali	1,200.00
Pinchos Express	1,200.00
Fracai	1,500.00
Sub-total	\$ 18,900.00
<u>Pista</u>	
Los Cheesy	2,400.00
Sub-total	2,400.00
TOTAL:	\$ 28,500.00

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 20 de mayo de 2021
en Hatillo, Puerto Rico.

Ana Z. Rosa

Ana Z. Rosa Padilla
Directora

Oficina de Finanzas y Presupuesto



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

apartado 1057, hatillo PR 00659 / tel. 787.898.0862 / fax. 787.898.0922

Proyecto de Presupuesto Año Fiscal 2021-2022

CERTIFICACIÓN

Yo, Loyda Curbelo Candelaria, Secretaria de la Legislatura Municipal de Hatillo, Puerto Rico por la presente certifico:

Que las Ordenanzas que a continuación se detallan son las que generan ingresos al Municipio de Hatillo, Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, hoy 11 de mayo de 2021.

Loyda Curbelo Candelaria
Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal

dn

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2018-2019

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL PARQUE DEL NORTE A LOS FINES DE RATIFICAR E INCLUIR LA RENTA FIJADA POR CONTRATO A PAGAR EN EL CAPITULO II, ARTICULO 2.003, SECCION A, INCISO 1; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2017-2018

"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 5; SERIE 2013-2014, TITULADA "PARA DISPONER, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL PARQUE DEL NORTE, "LA SABANA", ESTABLECER TARIFAS DE OPERACION, CONTROLES, HORARIOS; Y PARA OTROS FINES".

ORDENANZA NUMERO 12

SERIE 2014-2015

“PARA AUTORIZAR TEMPORERAMENTE Y REGLAMENTAR EL USO PARA ESTACIONAMIENTO AUTOMOVILISTICO EN EL TERRENO DEL MUNICIPIO DE HATILLO, UBICADO EN EL BO. CARRIZALES (ANTE EDIFICIO Y TERRENO COLEGIO SAN PABLO EL COBRO DE TRES (3.00) DOLARES POR ESTACIONAMIENTO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 5

SERIE 2013-2014

"PARA DISPONER, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DEL PARQUE DEL NORTE "LA SABANA"; Y PARA OTROS FINES"

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2012-2013

“PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 3RA A Y B (1) (a), LA 5TA (1) Y LA 14 DE LA ORDENANZA #11; SERIE 2009-2010; SEGÚN ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2009-2010

“PARA IMPONER Y ESTABLECER EL COBRO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS, SEGÚN HA SIDO ENMENDADA, DEFINIR LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR ESTA ORDENANZA; DISPONER SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 20, SERIE 1978-79 Y LA NUMERO 5, SERIE 1982-1983, REGLAMENTACION, NORMAS, DIRECTRIZ, INSTRUCCIÓN, ORDEN ADMINISTRATIVA O ACUERDO QUE EN TODO, EN PARTE CONFLIJA O SE OPONGA A LA MISMA, HASTA DONDE TAL CONFLICTO Y OPOSICION EXISTA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 19

SERIE 2012-2013

“PARA FIJAR Y/O ESTABLECER LAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE Y LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL C.A.E. LOCALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DEROGAR LAS ORDENANZA ANTERIORES QUE ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA ORDENANZA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 9

SERIE 2010-11

“**PARA** ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA EL CENTRO VACACIONAL DON. LUIS MUÑOZ MARÍN DE HATILLO”, APROBADA Y ENMENDADA MEDIANTE LAS ORDENANZAS NUMERO DIEZ(10), SERIE 1997-98, NUMERO UNO(1), SERIE 1998-99 Y NUMERO VEINTICINCO(25) SERIE 2002-03, EN SUS CAPÍTULOS I, ARTICULO 1.04-DEFINICIONES, CAPITULO II, ARTICULO 201(A), SECCIONES (b),(1),(c), Y SECCIONES (d-1;2;3;4;y6) EL CAPITULO IV. SECCIONES (a),(b),(c),(d),(e) y (h) Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2009-10

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL HOTEL RESORT MUNICIPAL SEGÚN APROBADO POR LA ORDENANZA NUMERO 40; SERIE 2005-06; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2009-10

“PARA IMPONER Y ESTABLECER EL COBRO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS; SEGÚN HA SIDO ENMENDADA; DEFINIR LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR ESTA ORDENANZA; DISPONER LA TASA PORCENTUAL DE LOS MISMOS; DISPONER SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 20, SERIE 1978-79 Y LA NÚM. 5; SERIE 1982-83 REGLAMENTACIÓN, NORMAS, DIRECTRIZ, INSTRUCCIÓN, ORDEN ADMINISTRATIVA O ACUERDO QUE EN TODO, EN PARTE CONFLIJA O SE OpongA A LA MISMA, HASTA DONDE TAL CONFLICTO Y OPOSICIÓN EXISTA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 6

SERIE 2007-08

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A ESTABLECER, ACUERDOS DE COOPERACION Y PARA UNIFORMAR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE VENTA Y USO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 17

SERIE 2006-07

“PARA REGLAMENTAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN USO Y CONTROL DEL CAMPO DE BATEO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL COLISEO MUNICIPAL “FRANCISCO (PANCHO) DEIDA MÉNDEZ”; Y PARA OTRO FINES”.

ORDENANZA NUMERO 23

SERIE 2006-2007

“PARA APROBAR Y ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE HABRÁ DE REGIR LAS NORMAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ANCIANOS DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 40

SERIE 2005-06

“PARA AUTORIZAR, ESTABLECER Y ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL RESORT MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 2004-05

“PARA ADOPTAR, APROBAR Y AUTORIZAR EL REGLAMENTO PARA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 25

SERIE 2002-03

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO VACACIONAL LUIS MUÑOZ MARÍN DE HATILLO EN SUS CAPÍTULOS I, ARTICULO 1.01 (B) Y CAPITULO IV SECCIÓN (a), (3), (5), (6c) Y (10), (11) Y (11a); Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 8

SERIE 2003-04

“PARA ADOPTAR, APROBAR, PROMULGAR Y ESTABLECER EL REGLAMENTO DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PARA ESTABLECER LAS NORMAS PARA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLAZA DEL MERCADO”.

ORDENANZA NUMERO 4

SERIE 2003-04

“PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 29, SERIE 1992-93 EN SUS SECCIONES PRIMERA (1RA) A: TERCERA (3RA) Y CUARTA (4TA); Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 5

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR EL CONTROL Y USO DEL EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HATILLO, P.R., AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO Y CESIÓN GRATUITA DE USO, FIJAR LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO Y DISPONER LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS A ESOS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR EL CORTE DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPALES, ESTABLECER EL COBRO DE IMPUESTOS, EL DEPOSITO Y FIANZAS POR TALES CONCEPTOS, IMPONER PENALIDADES POR LAS VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR, IMPONER ARANCELES Y DISPONER PENALIDADES POR EL INCUMPLIMIENTO Y VIOLACIONES DE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 35

SERIE 2001-02

“PARA AUTORIZAR, REGLAMENTAR Y ESTABLECER LAS TARIFAS PARA LA INSTALACIÓN, COLOCAR O PONER RÓTULOS, ANUNCIOS EN CABINAS, EQUIPOS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 38

SERIE 2001-02

“PARA APROBAR, AUTORIZAR Y LEGALIZAR EN TODAS SUS PARTES Y CONTENIDO DEL REGLAMENTO PARA CENTROS COMUNALES DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 4

SERIE 2000-01

“PARA ADOPTAR, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE OPERACIONES DE LOS NEGOCIOS AMBULANTES EN LA MUNICIPALIDAD DE HATILLO EN TODAS SUS DISPOSICIONES, INCLUYENDO LAS MULTAS, MULTAS ADMINISTRATIVAS, PENALIDADES Y OTRAS SANCIONES; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 25

SERIE 1999-00

“PARA DEFINIR Y DISPONER LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN EL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, ESTABLECER LA FECHA PARA DICHA CELEBRACIÓN, AUTORIZAR Y REGLAMENTAR LA INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 1999-00

“PARA AUTORIZAR Y REGLAMENTAR LA CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TELÉFONOS PÚBLICOS EN LUGARES (PROPIEDAD) MUNICIPALES, MEDIANTE EL PAGO DE UN POR CIENTO DE LAS LLAMADAS REALIZADAS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 10

SERIE 1997- 98

“PARA ADOPTAR, APROBAR Y AUTORIZAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO VACACIONAL DE HATILLO EN PUNTA MARACAYO, RATIFICAR SUS DISPOSICIONES PENALES, CONVALIDAR TODAS SUS REGULACIONES; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 1996-97

“PARA FIJAR Y/O ESTABLECER LAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLES E INMUEBLES Y CUENTAS CAE LOCALIZADA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DEROGAR LAS ORDENANZAS QUE ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA ORDENANZA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 1996-97

“PARA IMPONER NUEVOS TIPOS CONTRIBUTIVOS PARA EL PAGO DE PATENTES MUNICIPALES PARA EL AÑO 1997-98; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 15

SERIE 1996-97

“PARA AUTORIZAR, APROBAR Y PONER EN VIGOR EL REGLAMENTO DEL TEATRO ANTONIO MONROUZEAU LACOMBA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 29

SERIE 1992-93

“PARA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL COLISEO Y SUS FACILIDADES DE ESTACIONAMIENTO CONOCIDO COMO COLISEO FRANCISCO DEIDA MÉNDEZ DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 17

SERIE 1990-91

“USO Y FUNCIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, VENTA DE FOSAS \$500.00 Y \$700.00 TRIPLE”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 1982-83

“PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A COBRAR POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS; Y PARA OTROS FINES”.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Hon. Pedro R. Pierluisi
Gobernador

Lcdo. Juan Carlos Blanco Urrutia
Director

9 de marzo de 2021

Sra. Ana Z. Rosa Padilla
Directora de Finanzas
Municipio de Hatillo
PO Box 8
Hatillo, Puerto Rico 00659

Estimada señora Rosa:

En virtud de las facultades conferidas por el Artículo 3 de la Ley Núm. 147-1980, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica de la Oficina de Gerencia y Presupuesto" y el Artículo 2.100 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", anejamos información necesaria para la preparación del Proyecto de Resolución de su Presupuesto General Año Fiscal 2021-2022. Por consiguiente, se acompaña el **Informe del Vencimiento de la Deuda Municipal** con las cantidades estimadas de Obligaciones Generales Pagaderas de Fondo CAE (Anejo I) y Obligaciones Especiales Pagaderas de Fondo Ordinario (Anejo II), si aplica, según información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

De necesitar información adicional, favor comunicarse a Directoria de Gerencia Municipal, por medio del correo electrónico presupuestomunicipal@ogp.pr.gov.

Cordialmente,

Olga Ramos Rivera
Ayudante Especial III

Anejo I y II

c: Director de Presupuesto





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina de Gerencia y Presupuesto

DIRECTORIA DE GERENCIA MUNICIPAL

VENCIMIENTO DE LA DEUDA MUNICIPAL
AÑO FISCAL 2021-2022

FONDO CAE

Municipio	Cantidad Original	Balance a Jul 2021	Principal	Intereses	Total
<u>HATILLO</u>					
	\$2,810,000.00	\$685,000.00	\$210,000.00	\$38,048.00	\$248,048.00
	\$624,000.00	\$42,861.27	\$42,861.27	\$1,928.76	\$44,790.03
	\$2,265,000.00	\$850,000.00	\$145,000.00	\$43,372.25	\$188,372.25
	\$162,000.00	\$122,000.00	\$6,000.00	\$4,270.00	\$10,270.00
Total	<u>\$5,861,000.00</u>	<u>\$1,699,861.27</u>	<u>\$403,861.27</u>	<u>\$87,619.01</u>	<u>\$491,480.28</u>

NOTA: Información suministrada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

DETALLE DE EGRESOS





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Centro de Recaudación de Ingresos Municipales

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

28 de abril de 2021

Hon. José A. Rodríguez Cruz
Alcalde
Municipio de Hatillo
PO Box 8
Hatillo, PR 00659

RE: ASES - APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO FISCAL 2021-2022

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo. Hemos realizado varias reuniones con la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) y la Administración de Seguros de Salud (ASES) con el propósito que se determine y notifique el importe de la asignación federal destinado para el plan de salud del gobierno que cubrirá una porción de la aportación que paga cada municipio para el año fiscal 2021-2022.

La ASES sometió a la JSF el reporte de la aportación municipal para el año fiscal 2021-2022. Una vez aprobado, la JSF nos refirió el importe neto de la aportación a pagar por su Municipio, por \$570,885, lo que representa el 85% de su aportación anual (\$672,508). Esta deuda estatutaria será retenida a través de las remesas del año fiscal 2021-2022.

Si su Municipio tiene la intención de atender esta deuda de manera directa con la ASES, favor enviarnos una certificación que dicho importe esta consignado en el presupuesto del año corriente y que realizarán los pagos directamente a la ASES, por lo que no se proceda con la retención en remesa.

De requerir información adicional o para aclarar cualquier duda al respecto, puede comunicarse con la CPA Diana Claudio Sauri, Directora de Finanzas, o con el Analistas de Finanzas Municipales a cargo de su municipio, al (787) 625-2746, extensiones 2160, 2167, 2171, o a través del Portal de Finanzas Municipales.

Cordialmente,

Reinaldo Paniagua Látimer
Director Ejecutivo

Zoraida Mercado

From: Luz D. Cintrón Caraballo <LCINT01@retiro.pr.gov>
Sent: Tuesday, May 18, 2021 4:27 PM
To: Zoraida Mercado
Cc: Cecile Tirado Soto; Elisabet Garay López
Subject: Proyección de Gasto de Pensión 2021-2022 - Municipio de Hatillo

Buenas tardes:

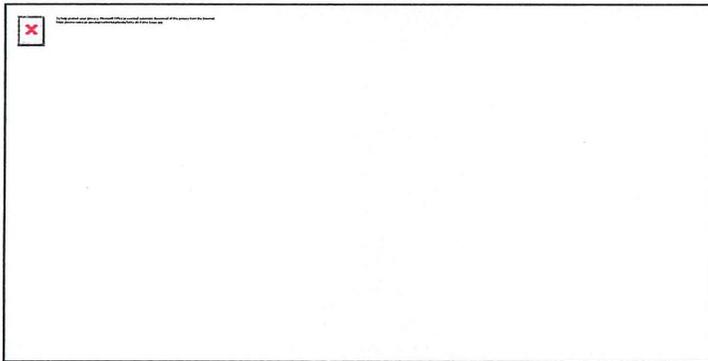
Reciban saludos cordiales de todos los que formamos parte de la Junta del Retiro del Gobierno de Puerto Rico.

Deseamos informarle al Municipio de Hatillo el costo estimado por concepto Pay Go para el Año Fiscal 2021-2022:

Clasificación	Cod Agencia	Agencia	Pension Anual
Municipio	332	MUNICIPIO HATILLO	698,789

Enfatizamos que este costo representa un estimado, por lo que podría estar sujeto a ajustes.

Estamos a sus órdenes para aclarar dudas o cualquier información que estime necesaria a través de contadoresrecaudaciones@retiro.pr.gov.



Luz D. Cintrón Caraballo

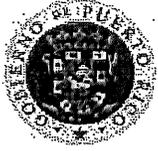
Contador

 lcint01@retiro.pr.gov

 (787) 777-1500 Ext. 1048

 retiro.pr.gov

La información contenida en este correo electrónico es para el uso personal y confidencial del (los) destinatario(s) identificado(s) anteriormente. Si usted recibe esta comunicación por error, por favor notifíquenos inmediatamente mediante correo electrónico y elimine el mensaje original. Gracias.



Gobierno de Puerto Rico
Corporación del Fondo del Seguro del Estado

Oficina Regional de Arecibo

24 de febrero de 2021

Hon. José Rodríguez

Alcalde

Municipio de Hatillo

Apartado 8

Hatillo PR-00659

ESTIMADO DE PRIMA PARA EL AÑO 2021-2022
MUNICIPIO DE HATILLO PÓLIZA # 54320-70132

Honorable Alcalde:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, según enmendada; la cuota para este municipio para el año fiscal 2020-2021 fue por la cantidad de \$383,251.06

Referente al año fiscal 2021-2022 de la prima estimada se realizaron los cálculos conforme a lo estipulado en la Ley de la siguiente manera: de la imposición de prima del año anterior se le aumenta un 10% (\$38,325.11), por lo cual la prima estimada para el año **2021-2022** asciende a **\$421,576.17**. Estos números se ajustarán luego de recibida la declaración de nómina del año 2020-2021.

Le notificamos le fue solicitado al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) que, a partir del mes de julio de 2021, esta cantidad deberá ser retenida en un total de (12) plazos: (11) plazos de **\$35,131.35** y (1) último plazo de **\$35,131.32**.

De requerir información adicional, se puede comunicar a nuestras oficinas al número telefónico (787) 878-5757 Ext. 6396.

Atentamente,

Iliannett Liciaga Arce

Especialista en Pólizas I

Formalización de Pólizas

Oficina Regional de Arecibo

ila





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO

Departamento de
FINANZAS

Construcción Obras y Mejoras Permanentes
2021-2022

En el proyecto de presupuesto recomendado para el año fiscal 2021-2022 no se recomienda la construcción de obras y mejoras permanentes con fondos municipales. Se incluyen las cuentas 01-04-01-94.32 y 01-09-01-94.32 (Costo de Construcción) para parear cualquier cambio de orden en proyectos construidos con otros fondos.

Ana Z. Rosa

Ana Z. Rosa Padilla

Directora

Oficina de Finanzas y Presupuesto

Donaciones 2021-2022

<i>Nombre</i>	<i>Grupo</i>	<i>Cantidad</i>
Festival de Reyes	2	\$ 6,000.00
Cruz Roja Americana	2	500.00
Banco de Ojos del Leonismo de PR	2	500.00
Hogar Santa Teresita del Niño Jesús	2	2,000.00
Sociedad Americana del Cáncer (Relevo por la Vida)	2	5,000.00
Fundación Mi Gran Sueño	2	1,000.00
Asociación Distrofia Muscular de PR	2	900.00
Fundación de Cáncer y Salud (Hospital Oncológico)	2	1,800.00
Liga Contra el Cáncer	2	4,500.00
P.E.S.C.A., Inc.	2	3,000.00
Legión Americana Hatillo "Puesto 83"	2	3,000.00
Caribbean K9 & Rescue Diver Team Corp	2	1,000.00
MUMAS	2	2,000.00
HATI-CULTURA	2	3,000.00
TOTAL GRUPO 2		34,200.00
Ganaderos Clase A	9	3,000.00
Equipo Doble AA	9	30,000.00
Koricancha Football Club Hatillo	9	500.00
Clase B Baseball	9	1,000.00
Asociación Recreativa Carrizales	9	3,000.00
Asociación Recreativa Capáez	9	3,000.00
Hatillo Basketball AA	9	3,500.00
Celebridades del Baseball	9	5,000.00
Ganaderos de Hatillo-Liga Puertorriqueña Baloncesto	9	10,000.00
TOTAL GRUPO 9		59,000.00
TOTALES DE DONATIVOS		\$ 93,200.00

Relación de Contratos Servicios Profesionales y No Profesionales 2021-2022

<i>Dependencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad Mensual</i>	<i>Cantidad Anual</i>
2	Asesor Técnico	\$ 2,677.50	\$ 32,130.00
2	Asesor Tecnico	1,260.00	15,120.00
2	Tecnico de Artes Graficas	1,100.00	13,200.00
	TOTALES GRUPO 2		60,450.00
3	Sistema Mecanizado de Contabilidad Municipal	14,229.00	170,748.00
2	Asesor Técnico Financiero	1,125.00	13,500.00
3	Asesor Técnico Financiero	1,875.00	22,500.00
3	CPA-Estados Financieros	12,500.00	12,500.00
	TOTALES GRUPO 3		219,248.00
6	Cuerpo Voluntario de Servicios Medicos	9,000.00	108,000.00
	TOTALES GRUPO 6		108,000.00
7	Servicios de Seguridad	4,900.00	58,800.00
	TOTALES GRUPO 7		58,800.00
9	Entrenador de Atletismo	900.00	10,800.00
	TOTALES GRUPO 9		10,800.00
11	Doctor Centro Carmen Vargas	3,500.00	42,000.00
	TOTALES GRUPO 11		42,000.00
25	Ingeniero	5,000.00	60,000.00
25	Ingeniero (FEMA)	8,666.67	104,000.00
25	Regulación Ambiental MS4 (EPA)	50,000.00	50,000.00
	TOTALES GRUPO 25		214,000.00
	TOTAL		\$ 713,298.00

<i>Dependencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad Mensual</i>	<i>Cantidad Anual</i>
2	Servicios Legales	\$ 8,965.00	\$ 107,580.00
7	Servicios Legales	500.00	6,000.00
TOTAL			113,580.00
	TOTAL DE CONTRATOS		\$ 826,878.00

Relación de Contratos Rentas 2021-2022

Dependencia	Concepto	Cantidad Mensual	Cantidad Anual
19	Head Start Bo. Corcovada	\$ 550.00	\$ 6,600.00
19	Manejo de Emergencia Est.	1,500.00	18,000.00
19	Head Start Bo. Naranjito	400.00	4,800.00
19	Head Start Bo. Capáez	400.00	4,800.00
19	Oficina Turismo	500.00	6,000.00
19	Head Start Carrizales	850.00	10,200.00
19	Oficina Planificación	500.00	6,000.00
19	Parque Bombas Bayaney	1,700.00	20,400.00
19	Anexo Oficina Turismo	700.00	8,400.00
19	Oficina de Auditoría	475.00	5,700.00
19	Gimnasio Bo. Capáez	1,100.00	13,200.00
19	Cuartel Municipal y OMME	6,000.00	72,000.00
19	Gimnasio Bo. Corcovado	1,200.00	14,400.00
19	Reloc. Placeros "Beauty"	400.00	4,800.00
19	Reloc. Placeros "La Terraza"	550.00	6,600.00
19	Reloc. Dif. Placeros	500.00	6,000.00
19	Esc. Molinari	1.00	12.00
TOTAL			\$ 207,912.00



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO

Departamento de
FINANZAS

Certificación de Sentencias
2021-2022

Yo, Ana Z. Rosa Padilla, Directora de Finanzas y Presupuesto, Certifico que el Municipio de Hatillo no tiene sentencias en el tribunal pendientes de pago, según certificaciones de nuestros asesores legales.

Ana Z. Rosa

Ana Z. Rosa Padilla

Directora

Oficina de Finanzas y Presupuesto

FRANKIE HERNANDEZ COLON

frankhernz@hotmail.com

P. O. Box 143741 Arecibo, P.R. 00614-3741
Tels. (787) 502-6871 (787) 650-8690

29 de abril de 2021

Municipio de Hatillo
Departamento de Finanzas
Hatillo, P.R. 00659

Estimados señores:

Por este medio certifico que soy unos de los abogados del Municipio de Hatillo y que no tengo ninguna Demanda pendiente durante el año fiscal 2021-2022.

Sin nada más en particular, quedo.

Cordialmente,



LCDO. FRANKIE HERNANDEZ COLON

yrr

Rafael Pérez Abreu

CALLE 4 NUM. C - 2
REPARTO MARQUES
ARECIBO, P.R. 00612

ABOGADO - NOTARIO

TEL. 878-7114

CERTIFICACIÓN

Yo, **Rafael Pérez Abreu**, abogado-notario de profesión y representante legal del Municipio de Hatillo, certifico como sigue: Al presente no se ha dictado ni existe sentencia alguna dictada contra el Municipio de Hatillo para su pago para el año fiscal 2021-2022.

Así mismo, tampoco existe al presente, a nuestro juicio, la posibilidad que se dicte alguna sentencia contra el Municipio en la cual este tenga que realizar pago alguno. Tenemos dudas en cuanto al caso de María De Lourdes Hernández González Vs. Municipio de Hatillo, Civil Núm. CFDP2014-0037.

Acudimos en CERTIORARI al Tribunal de Apelaciones peticionando, que el Tribunal resolviera conforme a Equidad que Integran Assurance Company, tenía que pagar los gastos de peritos y otros y proveer de una nueva representación legal al Municipio de Hatillo, puesto que los dineros que tenía Integran eran propiedad del Municipio y no de la Corporación. Estos eran para servir al Municipio.

Dada hoy 29 de abril de 2021, en Arecibo para Hatillo, Puerto Rico.


LCDO. RAFAEL PÉREZ ABREU
Representante Legal del
Municipio de Hatillo



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO

Departamento de
FINANZAS

Certificación de Seguros 2021-2022

Yo, Ana Z. Rosa Padilla, Directora de Finanzas y Presupuesto, Certifico
que al momento hemos recibido estimados de seguro privados
ascendientes a \$613,232.99.

Y para que así conste, firmo esta CERTIFICACION hoy, 20 de mayo de 2021
en Hatillo, Puerto Rico.

Ana Z. Rosa Padilla
Directora
Oficina de Finanzas y Presupuesto

Donaciones 2021-2022

Nombre	Grupo	Cantidad
Festival de Reyes	2	6,000.00
Sociedad Americana del Cáncer (Relevo por la Vida)	2	5,000.00
Liga contra el cáncer	2	4,500.00
Legión americana Hatillo "Puesto 83"	2	3,000.00
Fundación Mi Gran Sueño	2	1,000.00
Asociación Distrofia Muscular P.R.	2	900.00
Banco de Ojos Leonismo de P.R.	2	500.00
P.E.S.C.A. Inc.	2	3,000.00
Hogar Santa Teresita del Niño Jesus	2	2,000.00
Fundación de Cáncer y Salud (Hospital Oncológico)	2	1,800.00
Cruz Roja Americana	2	500.00
MUMAS	2	2,000.00
Hati- Cultura	2	3,000.00
Caribbean K-9 Rescue Diver Team Corp.	2	1,000.00
Total grupo 2		34,200.00
Ganaderos Clase A	9	3,000.00
Equipo Doble AA	9	30,000.00
koricancha Football Club Hatillo	9	500.00
Clase B Baseball	9	1,000.00
Asociación Recreativa Carrizales	9	3,000.00
Asociación Recreativa Capaez	9	3,000.00
Hatillo Basketball AA	9	3,500.00
Celebridades del Baseball	9	5,000.00
Ganaderos de Hatillo- Liga Puertorriquena Baloncesto	9	10,000.00
Total grupo 9		59,000.00
Total de Donativos		93,200.00



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LEGISLATURA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO PUERTO RICO

📍 apartado 1057, hatillo PR 00659 / ☎ tel. 787.898.0862 / 📠 fax. 787.898.0922

Proyecto de Presupuesto Año Fiscal 2021-2022

CERTIFICACIÓN

Yo, Loyda Curbelo Candelaria, Secretaria de la Legislatura Municipal de Hatillo, Puerto Rico por la presente certifico:

Que las Ordenanzas que a continuación se detallan son las que generan ingresos al Municipio de Hatillo, Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, hoy 11 de mayo de 2021.

Loyda Curbelo Candelaria
Loyda Curbelo Candelaria
Secretaria
Legislatura Municipal

dn

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2018-2019

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL PARQUE DEL NORTE A LOS FINES DE RATIFICAR E INCLUIR LA RENTA FIJADA POR CONTRATO A PAGAR EN EL CAPITULO II, ARTICULO 2.003, SECCION A, INCISO 1; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2017-2018

"PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 5; SERIE 2013-2014, TITULADA "PARA DISPONER, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO PARA EL PARQUE DEL NORTE, "LA SABANA", ESTABLECER TARIFAS DE OPERACION, CONTROLES, HORARIOS; Y PARA OTROS FINES".

ORDENANZA NUMERO 12

SERIE 2014-2015

“PARA AUTORIZAR TEMPORERAMENTE Y REGLAMENTAR EL USO PARA ESTACIONAMIENTO AUTOMOVILISTICO EN EL TERRENO DEL MUNICIPIO DE HATILLO, UBICADO EN EL BO. CARRIZALES (ANTE EDIFICIO Y TERRENO COLEGIO SAN PABLO EL COBRO DE TRES (3.00) DOLARES POR ESTACIONAMIENTO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 5

SERIE 2013-2014

"PARA DISPONER, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DEL PARQUE DEL NORTE "LA SABANA"; Y PARA OTROS FINES"

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2012-2013

“PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 3RA A Y B (1) (a), LA 5TA (1) Y LA 14 DE LA ORDENANZA #11; SERIE 2009-2010; SEGÚN ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2009-2010

“PARA IMPONER Y ESTABLECER EL COBRO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCION DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS, SEGÚN HA SIDO ENMENDADA, DEFINIR LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR ESTA ORDENANZA; DISPONER SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; DEROGAR LA ORDENANZA NUMERO 20, SERIE 1978-79 Y LA NUMERO 5, SERIE 1982-1983, REGLAMENTACION, NORMAS, DIRECTRIZ, INSTRUCCIÓN, ORDEN ADMINISTRATIVA O ACUERDO QUE EN TODO, EN PARTE CONFLIJA O SE OpongA A LA MISMA, HASTA DONDE TAL CONFLICTO Y OPOSICION EXISTA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 19

SERIE 2012-2013

“PARA FIJAR Y/O ESTABLECER LAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE Y LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL ESPECIAL C.A.E. LOCALIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DEROGAR LAS ORDENANZA ANTERIORES QUE ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA ORDENANZA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 9

SERIE 2010-11

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO PARA EL CENTRO VACACIONAL DON. LUIS MUÑOZ MARÍN DE HATILLO”, APROBADA Y ENMENDADA MEDIANTE LAS ORDENANZAS NUMERO DIEZ(10), SERIE 1997-98, NUMERO UNO(1), SERIE 1998-99 Y NUMERO VEINTICINCO(25) SERIE 2002-03, EN SUS CAPÍTULOS I, ARTICULO 1.04-DEFINICIONES, CAPITULO II, ARTICULO 201(A), SECCIONES (b),(1),(c), Y SECCIONES (d-1;2;3;4;y6) EL CAPITULO IV. SECCIONES (a),(b),(c),(d),(e) y (h) Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2009-10

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL HOTEL RESORT MUNICIPAL SEGÚN APROBADO POR LA ORDENANZA NUMERO 40; SERIE 2005-06; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2009-10

“PARA IMPONER Y ESTABLECER EL COBRO DE ARBITRIOS DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS; SEGÚN HA SIDO ENMENDADA; DEFINIR LAS ACTIVIDADES CUBIERTAS POR ESTA ORDENANZA; DISPONER LA TASA PORCENTUAL DE LOS MISMOS; DISPONER SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 20, SERIE 1978-79 Y LA NÚM. 5; SERIE 1982-83 REGLAMENTACIÓN, NORMAS, DIRECTRIZ, INSTRUCCIÓN, ORDEN ADMINISTRATIVA O ACUERDO QUE EN TODO, EN PARTE CONFLIJA O SE OpongA A LA MISMA, HASTA DONDE TAL CONFLICTO Y OPOSICIÓN EXISTA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 6

SERIE 2007-08

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE A ESTABLECER, ACUERDOS DE COOPERACION Y PARA UNIFORMAR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE VENTA Y USO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 17

SERIE 2006-07

“PARA REGLAMENTAR LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN USO Y CONTROL DEL CAMPO DE BATEO, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DEL COLISEO MUNICIPAL “FRANCISCO (PANCHO) DEIDA MÉNDEZ”; Y PARA OTRO FINES”.

ORDENANZA NUMERO 23

SERIE 2006-2007

“PARA APROBAR Y ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE HABRÁ DE REGIR LAS NORMAS DE OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ANCIANOS DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES”

ORDENANZA NUMERO 40

SERIE 2005-06

“PARA AUTORIZAR, ESTABLECER Y ADOPTAR EL REGLAMENTO QUE REGIRÁ LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL RESORT MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 2004-05

“PARA ADOPTAR, APROBAR Y AUTORIZAR EL REGLAMENTO PARA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 25

SERIE 2002-03

“PARA ENMENDAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO VACACIONAL LUIS MUÑOZ MARÍN DE HATILLO EN SUS CAPÍTULOS I, ARTICULO 1.01 (B) Y CAPITULO IV SECCIÓN (a), (3), (5), (6c) Y (10), (11) Y (11a); Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 8

SERIE 2003-04

“PARA ADOPTAR, APROBAR, PROMULGAR Y ESTABLECER EL REGLAMENTO DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PARA ESTABLECER LAS NORMAS PARA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLAZA DEL MERCADO”.

ORDENANZA NUMERO 4

SERIE 2003-04

“PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUMERO 29, SERIE 1992-93 EN SUS SECCIONES PRIMERA (1RA) A: TERCERA (3RA) Y CUARTA (4TA); Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 5

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR EL CONTROL Y USO DEL EQUIPO PESADO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HATILLO, P.R., AUTORIZAR EL ARRENDAMIENTO Y CESIÓN GRATUITA DE USO, FIJAR LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO Y DISPONER LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS A ESOS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR EL CORTE DE CALLES Y CAMINOS MUNICIPALES, ESTABLECER EL COBRO DE IMPUESTOS, EL DEPOSITO Y FIANZAS POR TALES CONCEPTOS, IMPONER PENALIDADES POR LAS VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 2001-02

“PARA REGLAMENTAR, IMPONER ARANCELES Y DISPONER PENALIDADES POR EL INCUMPLIMIENTO Y VIOLACIONES DE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS ESTABLECIDAS EN ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 35

SERIE 2001-02

“PARA AUTORIZAR, REGLAMENTAR Y ESTABLECER LAS TARIFAS PARA LA INSTALACIÓN, COLOCAR O PONER RÓTULOS, ANUNCIOS EN CABINAS, EQUIPOS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 38

SERIE 2001-02

“PARA APROBAR, AUTORIZAR Y LEGALIZAR EN TODAS SUS PARTES Y CONTENIDO DEL REGLAMENTO PARA CENTROS COMUNALES DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 4

SERIE 2000-01

“PARA ADOPTAR, AUTORIZAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE OPERACIONES DE LOS NEGOCIOS AMBULANTES EN LA MUNICIPALIDAD DE HATILLO EN TODAS SUS DISPOSICIONES, INCLUYENDO LAS MULTAS, MULTAS ADMINISTRATIVAS, PENALIDADES Y OTRAS SANCIONES; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 25

SERIE 1999-00

“PARA DEFINIR Y DISPONER LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN EL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, ESTABLECER LA FECHA PARA DICHA CELEBRACIÓN, AUTORIZAR Y REGLAMENTAR LA INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 1999-00

“PARA AUTORIZAR Y REGLAMENTAR LA CONTRATACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TELÉFONOS PÚBLICOS EN LUGARES (PROPIEDAD) MUNICIPALES, MEDIANTE EL PAGO DE UN POR CIENTO DE LAS LLAMADAS REALIZADAS; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 10

SERIE 1997- 98

“PARA ADOPTAR, APROBAR Y AUTORIZAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO VACACIONAL DE HATILLO EN PUNTA MARACAYO, RATIFICAR SUS DISPOSICIONES PENALES, CONVALIDAR TODAS SUS REGULACIONES; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 1996-97

“PARA FIJAR Y/O ESTABLECER LAS TASAS CONTRIBUTIVAS SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLES E INMUEBLES Y CUENTAS CAE LOCALIZADA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE HATILLO, PUERTO RICO, DEROGAR LAS ORDENANZAS QUE ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA ORDENANZA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 1996-97

“PARA IMPONER NUEVOS TIPOS CONTRIBUTIVOS PARA EL PAGO DE PATENTES MUNICIPALES PARA EL AÑO 1997-98; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 15

SERIE 1996- 97

“PARA AUTORIZAR, APROBAR Y PONER EN VIGOR EL REGLAMENTO DEL TEATRO ANTONIO MONROUZEAU LACOMBA; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 29

SERIE 1992-93

“PARA REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO Y USO DEL COLISEO Y SUS FACILIDADES DE ESTACIONAMIENTO CONOCIDO COMO COLISEO FRANCISCO DEIDA MÉNDEZ DE HATILLO; Y PARA OTROS FINES”.

ORDENANZA NUMERO 17

SERIE 1990-91

“USO Y FUNCIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL, VENTA DE FOSAS \$500.00 Y \$700.00 TRIPLE”.

ORDENANZA NUMERO 21

SERIE 1982-83

“PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A COBRAR POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS; Y PARA OTROS FINES”.

Relación de Contratos Servicios Profesionales y No Profesionales 2021-2022

<i>Dependencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad Mensual</i>	<i>Cantidad Anual</i>
2	Asesor Técnico	\$ 2,677.50	\$ 32,130.00
2	Asesor Tecnico	1,260.00	15,120.00
2	Tecnico de Artes Graficas	1,100.00	13,200.00
	TOTALES GRUPO 2		60,450.00
3	Sistema Mecanizado de Contabilidad Municipal	14,229.00	170,748.00
2	Asesor Técnico Financiero	1,125.00	13,500.00
3	Asesor Técnico Financiero	1,875.00	22,500.00
3	CPA-Estados Financieros	12,500.00	12,500.00
	TOTALES GRUPO 3		219,248.00
6	Cuerpo Voluntario de Servicios Medicos	9,000.00	108,000.00
	TOTALES GRUPO 6		108,000.00
7	Servicios de Seguridad	4,900.00	58,800.00
	TOTALES GRUPO 7		58,800.00
9	Entrenador de Atletismo	900.00	10,800.00
	TOTALES GRUPO 9		10,800.00
11	Doctor Centro Carmen Vargas	3,500.00	42,000.00
	TOTALES GRUPO 11		42,000.00
25	Ingeniero	5,000.00	60,000.00
25	Ingeniero (FEMA)	8,666.67	104,000.00
25	Regulación Ambiental MS4 (EPA)	50,000.00	50,000.00
	TOTALES GRUPO 25		214,000.00
TOTAL			\$ 713,298.00

<i>Dependencia</i>	<i>Concepto</i>	<i>Cantidad Mensual</i>	<i>Cantidad Anual</i>
2	Servicios Legales	\$ 8,965.00	\$ 107,580.00
7	Servicios Legales	500.00	6,000.00
TOTAL			113,580.00
TOTAL DE CONTRATOS			\$ 826,878.00

Relación de Contratos Rentas 2021-2022

Dependencia	Concepto	Cantidad Mensual	Cantidad Anual
19	Head Start Bo. Corcovada	\$ 550.00	\$ 6,600.00
19	Manejo de Emergencia Est.	1,500.00	18,000.00
19	Head Start Bo. Naranjito	400.00	4,800.00
19	Head Start Bo. Capáez	400.00	4,800.00
19	Oficina Turismo	500.00	6,000.00
19	Head Start Carrizales	850.00	10,200.00
19	Oficina Planificación	500.00	6,000.00
19	Parque Bombas Bayaney	1,700.00	20,400.00
19	Anexo Oficina Turismo	700.00	8,400.00
19	Oficina de Auditoría	475.00	5,700.00
19	Gimnasio Bo. Capáez	1,100.00	13,200.00
19	Cuartel Municipal y OMME	6,000.00	72,000.00
19	Gimnasio Bo. Corcovado	1,200.00	14,400.00
19	Reloc. Placeros "Beauty"	400.00	4,800.00
19	Reloc. Placeros "La Terraza"	550.00	6,600.00
19	Reloc. Dif. Placeros	500.00	6,000.00
19	Esc. Molinari	1.00	12.00
TOTAL			\$ 207,912.00



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE HATILLO

Departamento de
FINANZAS

Certificación de Sentencias
2021-2022

Yo, Ana Z. Rosa Padilla, Directora de Finanzas y Presupuesto, Certifico que el Municipio de Hatillo no tiene sentencias en el tribunal pendientes de pago, según certificaciones de nuestros asesores legales.

Ana Z. Rosa
Ana Z. Rosa Padilla
Directora
Oficina de Finanzas y Presupuesto



MUNICIPIO DE: HATILLO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
INGRESOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	INGRESO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021		
Fondo General	01	03	04			81.01	Patentes	03 - Finanzas	\$ 5,300,000.00	\$ 4,677,634.00	\$ 5,091,239.09	\$ (208,760.91)
Fondo General	01	03	04			81.03	Impuesto Municipal sobre las Ventas	03 - Finanzas	\$ 5,892,910.00	\$ 5,335,487.00	\$ 7,784,392.24	\$ 1,891,482.24
Fondo General	01	03	04			81.05	Fondo Desarrollo Municipal	03 - Finanzas	\$ 394,943.00	\$ 350,000.00	\$ 282,816.37	\$ (112,126.63)
Fondo General	01	03	04			83.01	Arbitrios de Construcción	03 - Finanzas	\$ 420,000.00	\$ 164,994.00	\$ 660,942.49	\$ 240,942.49
Fondo General	01	03	04			83.04	Licencias y Permisos	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00	\$ 6,990.00	\$ (3,010.00)
Fondo General	01	03	04			84.02	Compensación AEE	03 - Finanzas	\$ 614,600.00	\$ 598,474.00		\$ (614,600.00)
Fondo General	01	03	04			84.04	Otros Ingresos Intergubernamentales	03 - Finanzas	\$ 1,500,772.91	\$ 2,428,410.95	\$ 1,691,296.32	\$ 190,523.41
Fondo General	01	03	04			85.06	Permisos de Uso Estadios y Coliseos	03 - Finanzas	\$ 120.00	\$ 3,500.00		\$ (120.00)
Fondo General	01	03	04			85.11	Otros Ingresos por Servicios	03 - Finanzas	\$ 100.00	\$ 100.00		\$ (100.00)
Fondo General	01	03	04			86.01	Multas	03 - Finanzas	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 194.01	\$ (4,805.99)
Fondo General	01	03	04			87.01	Intereses en Inversiones	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00		\$ (10,000.00)
Fondo General	01	03	04			87.05	Ingresos Eventuales	03 - Finanzas	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ 169,353.88	\$ 19,353.88
Fondo General	01	03	04			87.06	Renta Locales y Propiedad Municipal	03 - Finanzas	\$ 28,500.00	\$ 50,000.00	\$ 20,400.00	\$ (8,100.00)
Fondo General	01	03	04			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 100,000.00	\$ 55,000.00	\$ 117,737.61	\$ 17,737.61
Fondo General	01	03	04			87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	\$ 6,127,730.77	\$ 5,162,937.67	\$ 6,000,793.30	\$ (126,937.47)
Fondo General	01	03	15			87.09	Otros Ingresos	03 - Finanzas	\$ 250,000.00	\$ 300,000.00	\$ 217,769.00	\$ (32,231.00)
Fondo General	01	03	04			81.02	Patentes Años Anteriores	03 - Finanzas			\$ 80,466.60	\$ 80,466.60
Fondo General	01	03	04			81.21	Intereses y Recargos por Demoras en Patentes	03 - Finanzas			\$ 153,160.72	\$ 153,160.72
TOTAL									\$ 20,804,676.68	\$ 19,281,537.62	\$ 22,277,551.63	\$ 1,472,874.95

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	01	01			91.01	Empleados Regulares	01 - Legislatura Municipal	\$ 173,392.80	\$ 173,392.80	\$ 144,494.00	\$ 28,898.80
Fondo General	01	01	01			91.31	Seguro Social Federal	01 - Legislatura Municipal	\$ 14,503.85	\$ 14,056.32	\$ 12,610.33	\$ 1,893.52
Fondo General	01	01	01			91.41	Plan Médico	01 - Legislatura Municipal	\$ 22,140.00	\$ 22,140.00	\$ 16,400.00	\$ 5,740.00
Fondo General	01	01	01			91.71	Bono Navideño	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,350.00	\$ 10,350.00	\$ 10,350.00	\$ -
Fondo General	01	01	01			92.01	Materiales de Oficina	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,736.54	\$ 1,263.46
Fondo General	01	01	01			92.15	Materiales de Mantenimiento	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 620.65	\$ 1,879.35
Fondo General	01	01	01			92.25	Combustible y Lubricantes	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00		\$ 2,100.00
Fondo General	01	01	01			92.35	Teléfono y Comunicaciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 647.76	\$ 1,352.24
Fondo General	01	01	01			92.38	Materiales de Construcción	01 - Legislatura Municipal	\$ 400.00	\$ 400.00		\$ 400.00
Fondo General	01	01	01			93.21	Equipo de Mantenimiento	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 721.92	\$ 1,278.08
Fondo General	01	01	01			93.27	Compra de Equipos	01 - Legislatura Municipal	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00		\$ 5,000.00
Fondo General	01	01	01			94.01	Dietas	01 - Legislatura Municipal	\$ 100,000.00	\$ 85,500.00	\$ 70,530.00	\$ 29,470.00
Fondo General	01	01	01			94.06	Adiestramientos	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	01	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	01 - Legislatura Municipal	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 42,780.00	\$ 22,220.00
Fondo General	01	01	01			94.15	Relaciones Públicas	01 - Legislatura Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 12,332.91	\$ (2,332.91)
Fondo General	01	01	01			94.21	Gastos de Viaje	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	01	01			94.25	Servicios Legales	01 - Legislatura Municipal	\$ 530.00	\$ 530.00		\$ 530.00
Fondo General	01	01	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00	\$ 1,312.50	\$ 1,887.50
Fondo General	01	01	01			94.51	Renta de Equipos y Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 1,775.76	\$ 1,924.24
Fondo General	01	01	01			94.61	Mantenimiento de Equipo	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00
Fondo General	01	01	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	01 - Legislatura Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 34.98	\$ 465.02
Fondo General	01	01	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	01 - Legislatura Municipal	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 95.00	\$ 1,905.00
Fondo General	01	01	01			94.65	Misceláneos	01 - Legislatura Municipal	\$ 4,000.00	\$ 5,000.00	\$ 590.14	\$ 3,409.86
Fondo General	01	01	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	01 - Legislatura Municipal	\$ 3,300.00	\$ 1,800.00	\$ 1,076.00	\$ 2,224.00
Fondo General	01	01	01			94.69	Franqueo	01 - Legislatura Municipal	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 23.00	\$ 377.00
Fondo General	01	02	01			91.01	Empleados Regulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 594,492.00	\$ 609,996.00	\$ 529,063.59	\$ 65,428.41
Fondo General	01	02	01			91.06	Empleados Irregulares	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 141,860.16	\$ 141,803.22	\$ 303,916.52	\$ (162,056.36)
Fondo General	01	02	01			91.41	Plan Médico	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 59,040.00	\$ 63,960.00	\$ 53,710.00	\$ 5,330.00
Fondo General	01	02	01			91.71	Bono Navideño	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 39,100.00	\$ 41,400.00	\$ 51,750.00	\$ (12,650.00)
Fondo General	01	02	01			92.01	Materiales de Oficina	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,053.31	\$ 1,946.69

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	02	01			92.38	Materiales de Construcción	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,585.47	\$ 2,414.53
Fondo General	01	02	01			94.01	Dietas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,611.00	\$ 4,389.00
Fondo General	01	02	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 60,450.00	\$ 167,950.00	\$ 268,295.00	\$ (207,845.00)
Fondo General	01	02	01			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 51,789.43	\$ (21,789.43)
Fondo General	01	02	01			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	01			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 107,580.00	\$ 193,644.00	\$ 79,100.00	\$ 28,480.00
Fondo General	01	02	01			94.31	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
Fondo General	01	02	01			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 34,200.00	\$ 60,000.00	\$ 32,666.83	\$ 1,533.17
Fondo General	01	02	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
Fondo General	01	02	01			94.65	Misceláneos	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00	\$ 5,037.45	\$ 2,162.55
Fondo General	01	02	01			94.67	Publicaciones y Anuncios	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,746.98	\$ 253.02
Fondo General	01	02	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	02	02			94.25	Servicios Legales	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 100.00	\$ 100.00		\$ 100.00
Fondo General	01	02	02			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 120,000.00	\$ 150,000.00	\$ 35,131.72	\$ 84,868.28
Fondo General	01	02	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 21,138.22	\$ (1,138.22)
Fondo General	01	02	01			91.31	Seguro Social Federal	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 61,012.74	\$ 61,444.74	\$ 93,869.23	\$ (32,856.49)
Fondo General	01	02	03			94.31	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 3,500.00	\$ 1,000.00		\$ 3,500.00
Fondo General	01	02	03			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 60,000.00	\$ 35,396.00	\$ 3,000.00	\$ 57,000.00
Fondo General	01	02	03			94.84	Otros Festivales o Actividades	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	05			94.15	Relaciones Públicas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	07			94.21	Gastos de Viaje	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	02	09			94.82	Festival o Actividad II	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
Fondo General	01	02	10			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00	\$ 5,050.00	\$ 18,950.00
Fondo General	01	02	11			94.43	Gastos de Salud	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 570,884.64	\$ 672,508.08	\$ 186,209.80	\$ 384,674.84
Fondo General	01	02	11			94.47	Donaciones	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 20,000.00	\$ 48,000.00	\$ 1,100.00	\$ 18,900.00
Fondo General	01	02	12			94.49	Becas	02 - Oficina del Alcalde(sa)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	01			91.01	Empleados Regulares	03 - Finanzas	\$ 493,740.00	\$ 500,136.00	\$ 417,248.14	\$ 76,491.86
Fondo General	01	03	01			91.06	Empleados Irregulares	03 - Finanzas	\$ 14,083.16			\$ 14,083.16

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	03	01			91.08	Vacaciones Acumuladas, Licencia Enfermedad	03 - Finanzas	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 378,987.34	\$ (278,987.34)
Fondo General	01	03	01			91.10	Seguro Choferil	03 - Finanzas	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 3,104.70	\$ 395.30
Fondo General	01	03	01			91.14	Cargo de "PayGo"	03 - Finanzas	\$ 698,789.00	\$ 777,470.48	\$ 578,868.97	\$ 119,920.03
Fondo General	01	03	01			91.31	Seguro Social Federal	03 - Finanzas	\$ 45,849.14	\$ 49,512.64	\$ 48,073.04	\$ (2,223.90)
Fondo General	01	03	01			91.41	Plan Médico	03 - Finanzas	\$ 61,500.00	\$ 59,040.00	\$ 45,715.00	\$ 15,785.00
Fondo General	01	03	01			91.45	Seguro por Desempleo	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,600.00		\$ 50,000.00
Fondo General	01	03	01			91.51	Beneficio por Fondo del Seguro del Estado	03 - Finanzas	\$ 421,576.17	\$ 419,824.08	\$ 315,147.01	\$ 106,429.16
Fondo General	01	03	01			91.71	Bono Navideño	03 - Finanzas	\$ 29,900.00	\$ 27,600.00	\$ 26,450.00	\$ 3,450.00
Fondo General	01	03	01			92.01	Materiales de Oficina	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 11,957.35	\$ (1,957.35)
Fondo General	01	03	01			92.28	Energía Eléctrica	03 - Finanzas	\$ -	\$ 2,000.00		\$ -
Fondo General	01	03	01			92.32	Acueducto y Alcantarillados	03 - Finanzas	\$ 350,000.00	\$ 225,000.00	\$ 4,000.00	\$ 346,000.00
Fondo General	01	03	01			92.35	Teléfono y Comunicaciones	03 - Finanzas	\$ 145,000.00	\$ 125,000.00	\$ 123,493.58	\$ 21,506.42
Fondo General	01	03	01			93.02	Programas de Computadoras	03 - Finanzas	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	03	01			93.21	Equipo de Mantenimiento	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 63,659.63	\$ (13,659.63)
Fondo General	01	03	01			93.27	Compra de Equipos	03 - Finanzas	\$ 50,000.00	\$ 150,000.00	\$ 110,859.58	\$ (60,859.58)
Fondo General	01	03	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	03 - Finanzas	\$ 219,248.00	\$ 170,748.00	\$ 132,552.00	\$ 86,696.00
Fondo General	01	03	10			94.10	Gastos de Auditoría Sencilla (Single Audit)	03 - Finanzas		\$ 12,500.00		\$ -
Fondo General	01	03	01			94.12	Servicios No Profesionales	03 - Finanzas	\$ 8,000.00	\$ 500.00	\$ 4,440.00	\$ 3,560.00
Fondo General	01	03	01			94.39	Cargos por Servicios Bancarios	03 - Finanzas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
Fondo General	01	03	01			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 613,232.99	\$ 611,982.99	\$ 613,232.99	\$ -
Fondo General	01	03	01			94.44	Cuotas y Suscripciones	03 - Finanzas	\$ 260.00	\$ 260.00		\$ 260.00
Fondo General	01	03	01			94.55	Intereses	03 - Finanzas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	03	01			94.65	Misceláneos	03 - Finanzas	\$ 20,923.06	\$ 7,000.00	\$ 29,388.07	\$ (8,465.01)
Fondo General	01	03	01			94.69	Franqueo	03 - Finanzas	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 4,471.00	\$ 4,529.00
Fondo General	01	03	01			94.76	Aportación al Fondo de Equiparación	03 - Finanzas		\$ -		\$ -
Fondo General	01	03	01			94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ -	\$ 25,000.00		\$ -
Fondo General	01	03	04			94.63	Mantenimiento de Vehículos	03 - Finanzas	\$ 45,000.00	\$ 40,000.00	\$ 31,969.77	\$ 13,030.23

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	03	04			94.64	Mantenimiento de Edificios	03 - Finanzas	\$ 75,000.00	\$ 37,855.54	\$ 61,118.81	\$ 13,881.19
Fondo General	01	03	04			94.77	Aportación al CRIM	03 - Finanzas	\$ 306,386.54	\$ 297,181.10	\$ 198,120.72	\$ 108,265.82
Fondo General	01	03	08			94.42	Seguros	03 - Finanzas	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 148.00	\$ 3,852.00
Fondo General	01	04	01			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 1,229,964.00	\$ 1,403,940.00	\$ 1,108,614.86	\$ 121,349.14
Fondo General	01	04	01			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 42,024.00	\$ 61,416.00		\$ 42,024.00
Fondo General	01	04	01			91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	\$ 122,096.00	\$ 95,173.00	\$ 116,784.33	\$ 5,311.67
Fondo General	01	04	01			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 117,938.83	\$ 129,849.53	\$ 108,442.41	\$ 9,496.42
Fondo General	01	04	01			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 177,120.00	\$ 204,180.00	\$ 131,540.00	\$ 45,580.00
Fondo General	01	04	01			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 94,300.00	\$ 104,650.00	\$ 102,350.00	\$ (8,050.00)
Fondo General	01	04	01			92.05	Herramientas	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 313.77	\$ 686.23
Fondo General	01	04	01			92.25	Combustible y Lubricantes	04 - Obras Públicas	\$ 160,000.00	\$ 170,000.00	\$ 98,828.33	\$ 61,171.67
Fondo General	01	04	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 6,000.00	\$ 24,323.00	\$ (9,323.00)
Fondo General	01	04	01			93.50	Compra de Edificios	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 500.00	\$ 64,420.00	\$ (64,420.00)
Fondo General	01	04	01			94.36	Cánon Excavaciones y Demoliciones	04 - Obras Públicas	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ -
Fondo General	01	04	01			94.60	Intereses Cuentas Vendidas	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 500.00		\$ -
Fondo General	01	04	01			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 100,000.00	\$ 53,300.00	\$ 91,752.60	\$ 8,247.40
Fondo General	01	04	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	04 - Obras Públicas	\$ 140,541.28	\$ 140,541.28	\$ 88,907.41	\$ 51,633.87
Fondo General	01	04	01			94.65	Misceláneos	04 - Obras Públicas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,366.29	\$ 1,633.71
Fondo General	01	04	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	\$ 47,000.00	\$ 7,000.00	\$ 53,385.31	\$ (6,385.31)
Fondo General	01	04	03			94.32	Costos de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 50,000.00	\$ 4,943.20	\$ 25,056.80
Fondo General	01	04	04			92.28	Energía Eléctrica	04 - Obras Públicas	\$ 953,536.80	\$ 579,719.12	\$ 180,411.11	\$ 773,125.69
Fondo General	01	04	04			92.32	Acueducto y Alcantarillados	04 - Obras Públicas	\$ -	\$ 1,500.00		\$ -
Fondo General	01	04	04			94.62	Reparación y Mantenimiento de Estructuras	04 - Obras Públicas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 1,275.60	\$ 13,724.40
Fondo General	01	04	13			94.37	Landscaping o Paisajismo	04 - Obras Públicas	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	04	22			92.38	Materiales de Construcción	04 - Obras Públicas	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 16,888.18	\$ 13,111.82
Fondo General	01	04	33			91.01	Empleados Regulares	04 - Obras Públicas	\$ 456,312.00	\$ 470,100.00	\$ 365,356.13	\$ 90,955.87

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	04	33			91.05	Empleados Transitorios	04 - Obras Públicas	\$ 19,392.00	\$ -		\$ 19,392.00
Fondo General	01	04	33			91.06	Empleados Irregulares	04 - Obras Públicas	\$ 235,539.72	\$ 120,864.38	\$ 139,714.43	\$ 95,825.29
Fondo General	01	04	33			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00
Fondo General	01	04	33			91.31	Seguro Social Federal	04 - Obras Públicas	\$ 61,019.75	\$ 41,011.65	\$ 46,392.38	\$ 14,627.37
Fondo General	01	04	33			91.41	Plan Médico	04 - Obras Públicas	\$ 66,420.00	\$ 66,420.00	\$ 46,465.00	\$ 19,955.00
Fondo General	01	04	33			91.71	Bono Navideño	04 - Obras Públicas	\$ 55,200.00	\$ 46,000.00	\$ 44,779.48	\$ 10,420.52
Fondo General	01	04	33			92.15	Materiales de Mantenimiento	04 - Obras Públicas	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00	\$ 7,699.95	\$ 12,300.05
Fondo General	01	04	33			92.42	Materiales y Suministros de Operación	04 - Obras Públicas	\$ 10,000.00	\$ 13,500.00	\$ 3,936.67	\$ 6,063.33
Fondo General	01	04	33			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	04 - Obras Públicas	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 37,462.49	\$ 12,537.51
Fondo General	01	04	33			94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 400,000.00	\$ 425,000.00	\$ 245,504.00	\$ 154,496.00
Fondo General	01	04	06			94.73	Disposición de Desperdicios	04 - Obras Públicas	\$ 1,218,240.00	\$ -		\$ 1,218,240.00
Fondo General	01	06	01			91.01	Empleados Regulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 191,196.00	\$ 191,196.00	\$ 157,644.22	\$ 33,551.78
Fondo General	01	06	01			91.06	Empleados Irregulares	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 52,354.12	\$ 49,795.46	\$ 36,145.88	\$ 16,208.24
Fondo General	01	06	01			91.31	Seguro Social Federal	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 20,697.08	\$ 20,061.47	\$ 17,539.32	\$ 3,157.76
Fondo General	01	06	01			91.41	Plan Médico	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 24,600.00	\$ 24,600.00	\$ 18,112.00	\$ 6,488.00
Fondo General	01	06	01			91.71	Bono Navideño	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 17,250.00	\$ 17,250.00	\$ 17,250.00	\$ -
Fondo General	01	06	01			92.01	Materiales de Oficina	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 1,321.12	\$ 1,178.88
Fondo General	01	06	01			92.21	Alimentos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00
Fondo General	01	06	01			92.23	Compra de Uniformes	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
Fondo General	01	07	01			94.12	Servicios No Profesionales	07 - Guardia Municipal	\$ 58,800.00	\$ -		\$ 58,800.00
Fondo General	01	06	01			92.38	Materiales de Construcción	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
Fondo General	01	06	01			93.27	Compra de Equipos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 11,906.00	\$ 3,094.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	06	01			94.06	Adiestramientos	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	06	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 6,420.95	\$ (420.95)
Fondo General	01	06	04			92.35	Teléfono y Comunicaciones	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ -	\$ 1,000.00		\$ -
Fondo General	01	07	01			91.01	Empleados Regulares	07 - Guardia Municipal	\$ 578,316.00	\$ 575,400.00	\$ 358,425.84	\$ 219,890.16
Fondo General	01	07	01			91.06	Empleados Irregulares	07 - Guardia Municipal	\$ 26,234.00	\$ 26,234.00	\$ 14,478.31	\$ 11,755.69
Fondo General	01	07	01			91.31	Seguro Social Federal	07 - Guardia Municipal	\$ 50,103.67	\$ 48,641.30	\$ 32,660.24	\$ 17,443.43
Fondo General	01	07	01			91.41	Plan Médico	07 - Guardia Municipal	\$ 63,960.00	\$ 63,960.00	\$ 36,830.00	\$ 27,130.00
Fondo General	01	07	01			91.71	Bono Navideño	07 - Guardia Municipal	\$ 32,200.00	\$ 32,200.00	\$ 24,150.00	\$ 8,050.00
Fondo General	01	07	01			92.01	Materiales de Oficina	07 - Guardia Municipal	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,367.83	\$ 2,632.17
Fondo General	01	07	01			92.23	Compra de Uniformes	07 - Guardia Municipal	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,059.83	\$ 1,940.17
Fondo General	01	07	01			92.25	Combustible y Lubricantes	07 - Guardia Municipal	\$ 6,000.00	\$ 700.00		\$ 6,000.00
Fondo General	01	07	01			93.27	Compra de Equipos	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,352.97	\$ 3,647.03
Fondo General	01	07	01			94.06	Adiestramientos	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00		\$ 5,000.00
Fondo General	01	07	01			94.63	Mantenimiento de Vehículos	07 - Guardia Municipal	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 55.00	\$ 2,945.00
Fondo General	01	07	01			94.65	Misceláneos	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 69.29	\$ 430.71
Fondo General	01	07	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	07 - Guardia Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	07	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	07 - Guardia Municipal	\$ 6,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,924.30	\$ 1,075.70
Fondo General	01	08	01			91.01	Empleados Regulares	08 - Recursos Humanos	\$ 255,468.00	\$ 255,720.00	\$ 195,010.00	\$ 60,458.00
Fondo General	01	08	01			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 14,424.80	\$ 26,280.80	\$ 14,472.91	\$ (48.11)
Fondo General	01	08	01			91.31	Seguro Social Federal	08 - Recursos Humanos	\$ 30,880.60	\$ 55,363.11	\$ 45,194.65	\$ (14,314.05)
Fondo General	01	08	01			91.41	Plan Médico	08 - Recursos Humanos	\$ 29,520.00	\$ 29,520.00	\$ 22,030.00	\$ 7,490.00
Fondo General	01	08	01			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 14,950.00	\$ 16,100.00	\$ 14,950.00	\$ -
Fondo General	01	08	01			92.01	Materiales de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 929.85	\$ 7,070.15
Fondo General	01	08	01			92.23	Compra de Uniformes	08 - Recursos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 425.00	\$ 2,075.00
Fondo General	01	08	01			93.01	Equipo de Oficina	08 - Recursos Humanos	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	08	01			93.27	Compra de Equipos	08 - Recursos Humanos	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,961.00	\$ 5,039.00
Fondo General	01	08	01			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
Fondo General	01	08	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,510.00	\$ (1,510.00)
Fondo General	01	08	01			94.13	Pruebas de Dopaje	08 - Recursos Humanos	\$ 6,500.00	\$ 6,500.00	\$ 775.00	\$ 5,725.00
Fondo General	01	08	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	08 - Recursos Humanos	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,170.49	\$ 1,829.51

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL		GASTO ACTUAL AL 1/0/1900	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021		
Fondo General	01	08	03			94.06	Adiestramientos	08 - Recursos Humanos	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
Fondo General	01	08	17			91.06	Empleados Irregulares	08 - Recursos Humanos	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 72,846.84	\$ 77,153.16
Fondo General	01	08	32			91.71	Bono Navideño	08 - Recursos Humanos	\$ 346,800.00	\$ 270,600.00	\$ 283,250.00	\$ 63,550.00
Fondo General	01	09	01			91.01	Empleados Regulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 1,374,384.00	\$ 1,417,416.00	\$ 1,124,678.42	\$ 249,705.58
Fondo General	01	09	01			91.06	Empleados Irregulares	09 - Recreación y Deportes	\$ 447,247.84	\$ 391,321.06	\$ 285,779.51	\$ 161,468.33
Fondo General	01	09	01			91.31	Seguro Social Federal	09 - Recreación y Deportes	\$ 155,465.74	\$ 151,545.51	\$ 129,114.57	\$ 26,351.17
Fondo General	01	09	01			91.41	Plan Médico	09 - Recreación y Deportes	\$ 194,340.00	\$ 201,720.00	\$ 140,473.00	\$ 53,867.00
Fondo General	01	09	01			91.71	Bono Navideño	09 - Recreación y Deportes	\$ 134,550.00	\$ 132,250.00	\$ 138,000.00	\$ (3,450.00)
Fondo General	01	09	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	09 - Recreación y Deportes	\$ 50,000.00	\$ 75,000.00	\$ 8,228.87	\$ 41,771.13
Fondo General	01	09	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	09 - Recreación y Deportes	\$ 10,800.00	\$ 10,800.00		\$ 10,800.00
Fondo General	01	09	01			94.32	Costos de Construcción	09 - Recreación y Deportes	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00
Fondo General	01	09	01			94.47	Donaciones	09 - Recreación y Deportes	\$ 59,000.00	\$ 38,000.00	\$ 3,000.00	\$ 56,000.00
Fondo General	01	09	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	09 - Recreación y Deportes	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00		\$ 5,000.00
Fondo General	01	09	01			94.64	Mantenimiento de Edificios	09 - Recreación y Deportes	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 115,291.25	\$ (15,291.25)
Fondo General	01	09	01			94.65	Misceláneos	09 - Recreación y Deportes	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 393.77	\$ 106.23
Fondo General	01	09	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	09 - Recreación y Deportes	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00		\$ 20,000.00
Fondo General	01	09	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	09 - Recreación y Deportes	\$ 60,000.00	\$ 40,000.00	\$ 63,345.55	\$ (3,345.55)
Fondo General	01	11	01			91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 442,752.00	\$ 441,396.00	\$ 397,492.00	\$ 45,260.00
Fondo General	01	11	01			91.05	Empleados Transitorios	11 - Centro de Envejecientes	\$ 17,808.00			\$ 17,808.00
Fondo General	01	11	01			91.06	Empleados Irregulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 90,311.52	\$ 76,180.26	\$ 65,653.04	\$ 24,658.48
Fondo General	01	11	01			91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 46,134.97	\$ 43,499.91	\$ 40,382.02	\$ 5,752.95
Fondo General	01	11	01			91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 51,660.00	\$ 49,200.00	\$ 43,460.00	\$ 8,200.00
Fondo General	01	11	01			91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 33,350.00	\$ 31,050.00	\$ 33,350.00	\$ -
Fondo General	01	11	01			92.01	Materiales de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00	\$ 2,293.35	\$ 2,706.65
Fondo General	01	11	02			92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	11 - Centro de Envejecientes	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 476.46	\$ 9,523.54
Fondo General	01	11	02			92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 100,000.00	\$ 130,000.00	\$ 83,365.32	\$ 16,634.68
Fondo General	01	11	02			92.35	Teléfono y Comunicaciones	11 - Centro de Envejecientes	\$ -	\$ 3,000.00		\$ -
Fondo General	01	11	02			92.38	Materiales de Construcción	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 4,974.71	\$ 25.29
Fondo General	01	11	02			92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 20,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,521.90	\$ 4,478.10

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	11	02			93.27	Compra de Equipos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,494.99	\$ 2,505.01
Fondo General	01	11	02			94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,895.18	\$ 3,104.82
Fondo General	01	11	01			94.84	Otros Festivales o Actividades	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 440.00	\$ 560.00
Fondo General	01	11	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	11 - Centro de Envejecientes	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 11,488.31	\$ 3,511.69
Fondo General	01	06	01			94.12	Servicios No Profesionales	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 108,000.00			\$ 108,000.00
Fondo General	01	11	15			91.01	Empleados Regulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 278,016.00	\$ 323,880.00	\$ 243,387.95	\$ 34,628.05
Fondo General	01	11	15			91.06	Empleados Irregulares	11 - Centro de Envejecientes	\$ 122,360.16	\$ 127,739.04	\$ 141,838.91	\$ (19,478.75)
Fondo General	01	11	15			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	11 - Centro de Envejecientes	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 29,024.75	\$ 975.25
Fondo General	01	11	15			91.31	Seguro Social Federal	11 - Centro de Envejecientes	\$ 33,933.57	\$ 54,330.87	\$ 35,227.70	\$ (1,294.13)
Fondo General	01	11	15			91.41	Plan Médico	11 - Centro de Envejecientes	\$ 36,900.00	\$ 44,280.00	\$ 29,655.00	\$ 7,245.00
Fondo General	01	11	15			91.71	Bono Navideño	11 - Centro de Envejecientes	\$ 27,600.00	\$ 31,050.00	\$ 35,650.00	\$ (8,050.00)
Fondo General	01	11	15			92.01	Materiales de Oficina	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 948.23	\$ 551.77
Fondo General	01	11	15			92.11	Drogas, Medicinas y Otros Suministros	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
Fondo General	01	11	15			92.21	Alimentos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	\$ 33,536.58	\$ 36,463.42
Fondo General	01	11	15			92.25	Combustible y Lubricantes	11 - Centro de Envejecientes		\$ -		\$ -
Fondo General	01	11	15			92.35	Teléfono y Comunicaciones	11 - Centro de Envejecientes	\$ -	\$ 500.00		\$ -
Fondo General	01	11	15			92.42	Materiales y Suministros de Operación	11 - Centro de Envejecientes	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ 23,700.30	\$ 6,299.70
Fondo General	01	11	15			93.27	Compra de Equipos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,013.32	\$ (13.32)
Fondo General	01	11	15			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	11 - Centro de Envejecientes	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Fondo General	01	11	15			94.63	Mantenimiento de Vehículos	11 - Centro de Envejecientes	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 150.00	\$ 850.00
Fondo General	01	11	15			94.84	Otros Festivales o Actividades	11 - Centro de Envejecientes	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	13	01			91.01	Empleados Regulares	13 - Aportaciones Federales	\$ 255,756.00	\$ 327,048.00	\$ 208,585.12	\$ 47,170.88
Fondo General	01	13	01			91.31	Seguro Social Federal	13 - Aportaciones Federales	\$ 25,444.20	\$ 27,245.78	\$ 17,535.26	\$ 7,908.94
Fondo General	01	13	01			91.41	Plan Médico	13 - Aportaciones Federales	\$ 31,980.00	\$ 34,440.00	\$ 21,250.00	\$ 10,730.00
Fondo General	01	13	01			91.71	Bono Navideño	13 - Aportaciones Federales	\$ 16,100.00	\$ 17,250.00	\$ 12,650.00	\$ 3,450.00
Fondo General	01	19	01			91.01	Empleados Regulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 432,480.00	\$ 450,600.00	\$ 365,947.22	\$ 66,532.78
Fondo General	01	19	01			91.06	Empleados Irregulares	19 - Secretaría Municipal	\$ 63,003.20	\$ 63,003.20	\$ 30,337.55	\$ 32,665.65

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	19	03			91.07	Vacaciones Acumuladas, Licencia Regular	19 - Secretaría Municipal	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 6,746.62	\$ 8,253.38
Fondo General	01	19	01			91.31	Seguro Social Federal	19 - Secretaría Municipal	\$ 43,283.94	\$ 42,989.42	\$ 34,692.72	\$ 8,591.22
Fondo General	01	19	01			91.41	Plan Médico	19 - Secretaría Municipal	\$ 59,040.00	\$ 59,040.00	\$ 45,778.00	\$ 13,262.00
Fondo General	01	19	01			91.71	Bono Navideño	19 - Secretaría Municipal	\$ 33,350.00	\$ 33,350.00	\$ 34,441.75	\$ (1,091.75)
Fondo General	01	19	01			94.07	Mantenimiento de Biblioteca	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 89.15	\$ 9,910.85
Fondo General	01	19	04			92.01	Materiales de Oficina	19 - Secretaría Municipal	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 4,572.99	\$ 1,427.01
Fondo General	01	19	04			94.35	Tasaciones	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00
Fondo General	01	19	04			94.67	Publicaciones y Anuncios	19 - Secretaría Municipal	\$ 10,000.00	\$ 6,500.00	\$ 4,168.45	\$ 5,831.55
Fondo General	01	19	07			94.22	Gastos de Transportación a Estudiantes	19 - Secretaría Municipal	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	19	07			94.49	Becas	19 - Secretaría Municipal	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00		\$ 12,000.00
Fondo General	01	19	01			94.50	Renta de Edificios, Locales y Terrenos	19 - Secretaría Municipal	\$ 207,912.00	\$ 207,912.00	\$ 163,150.00	\$ 44,762.00
Fondo General	01	19	07			94.64	Mantenimiento de Edificios	19 - Secretaría Municipal	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 206.93	\$ 2,293.07
Fondo General	01	21	10			91.01	Empleados Regulares	21 - Auditoría Interna	\$ 69,924.00	\$ 69,924.00	\$ 44,050.00	\$ 25,874.00
Fondo General	01	21	10			91.31	Seguro Social Federal	21 - Auditoría Interna	\$ 5,762.29	\$ 5,613.11	\$ 3,858.01	\$ 1,904.28
Fondo General	01	21	10			91.41	Plan Médico	21 - Auditoría Interna	\$ 7,380.00	\$ 7,380.00	\$ 2,050.00	\$ 5,330.00
Fondo General	01	21	10			91.71	Bono Navideño	21 - Auditoría Interna	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00	\$ 2,300.00	\$ 1,150.00
Fondo General	01	21	10			92.01	Materiales de Oficina	21 - Auditoría Interna	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 227.55	\$ 522.45
Fondo General	01	21	10			93.27	Compra de Equipos	21 - Auditoría Interna	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	25	01			91.01	Empleados Regulares	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 68,376.00	\$ 68,376.00	\$ 26,280.00	\$ 42,096.00
Fondo General	01	25	01			91.31	Seguro Social Federal	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 5,643.86	\$ 5,494.69	\$ 2,384.41	\$ 3,259.45
Fondo General	01	25	01			91.41	Plan Médico	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 7,380.00	\$ 7,380.00	\$ 4,100.00	\$ 3,280.00
Fondo General	01	25	01			91.71	Bono Navideño	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00	\$ 2,300.00	\$ 1,150.00
Fondo General	01	25	01			92.01	Materiales de Oficina	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 700.00	\$ 700.00		\$ 700.00
Fondo General	01	25	01			93.27	Compra de Equipos	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00
Fondo General	01	25	01			94.11	Servicios Profesionales - No Clasificados	25 - Planificación y Desarrollo	\$ 214,000.00	\$ 60,000.00	\$ 36,000.00	\$ 178,000.00
Fondo General	01	43	45			91.01	Empleados Regulares	43 - Reciclaje	\$ 298,488.00	\$ 334,416.00	\$ 248,147.38	\$ 50,340.62
Fondo General	01	43	45			91.31	Seguro Social Federal	43 - Reciclaje	\$ 24,827.16	\$ 27,254.35	\$ 21,432.94	\$ 3,394.22
Fondo General	01	43	45			91.41	Plan Médico	43 - Reciclaje	\$ 41,820.00	\$ 46,740.00	\$ 30,815.00	\$ 11,005.00
Fondo General	01	43	45			91.71	Bono Navideño	43 - Reciclaje	\$ 19,550.00	\$ 21,850.00	\$ 19,550.00	\$ -
Fondo General	01	43	45			92.01	Materiales de Oficina	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 329.07	\$ 170.93
Fondo General	01	43	45			94.67	Publicaciones y Anuncios	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00
Fondo General	01	43	45			94.81	Festival o Actividad I	43 - Reciclaje	\$ 500.00	\$ 500.00		\$ 500.00

GASTOS

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO	AÑO FISCAL	AÑO FISCAL	GASTO ACTUAL AL	VARIANZA (L - J)
									2021-2022	2020-2021	1/0/1900	
Fondo General	01	50	01			91.01	Empleados Regulares	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 19,704.00	\$ 19,704.00	\$ 16,420.00	\$ 3,284.00
Fondo General	01	50	01			91.31	Seguro Social Federal	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,595.33	\$ 1,595.33	\$ 1,344.12	\$ 251.21
Fondo General	01	50	01			91.41	Plan Médico	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 2,460.00	\$ 2,460.00	\$ 2,050.00	\$ 410.00
Fondo General	01	50	01			91.71	Bono Navideño	50 - Contribución Recaudos e Ingresos Municipales (CRIM)	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00	\$ -
Fondo General	01	13	01			91.06	Empleados Irregulares	13 - Aportaciones Federales	\$ 11,856.00	\$ 11,856.00		\$ 11,856.00
Fondo General	01	03	01			91.05	Empleados Transitorios	03 - Finanzas	\$ 44,712.00	\$ 19,488.00		\$ 44,712.00
Fondo General	01	03	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	03 - Finanzas	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
Fondo General	01	06	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	06 - Oficina Municipal Manejo de Emergencias	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 834.75	\$ 14,165.25
Fondo General	01	07	01			92.42	Materiales y Suministros de Operación	07 - Guardia Municipal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 369.20	\$ 4,630.80
Fondo General	01	13	01			91.05	Empleados Transitorios	13 - Aportaciones Federales	\$ 39,792.00			\$ 39,792.00
Fondo General	01	19	01			91.05	Empleados Transitorios	19 - Secretaría Municipal	\$ 18,120.00			\$ 18,120.00
Fondo General	01	19	01			93.27	Compra de Equipos	19 - Secretaría Municipal	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
									\$ 20,804,676.68	\$ 19,281,537.62	\$ 14,543,926.66	\$ 6,260,750.02



MUNICIPIO DE: HATILLO
PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022
CAE

DESCRIPCIÓN DE FONDO	FONDO	DPTO.	PROG.	SUB. PROG.	ACTIV.	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA	DESCRIPCIÓN DEL	AÑO FISCAL
									2021-2022
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	82.31	Contribución sobre Propiedad Exonerada	03 - Finanzas	3,418,918.59
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	87.22	Contribución Propiedad No Exonerada (Otras Fuentes Financieras)	03 - Finanzas	
TOTAL									\$ 3,418,918.59
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.57	Amortización de Principal de Préstamos	03 - Finanzas	403,861.27
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.55	Intereses	03 - Finanzas	87,619.01
Fondo Redención de la Deuda (CAE)	10	03	04	00	00	94.75	Reserva	03 - Finanzas	\$ 2,927,438.31
TOTAL									\$ 3,418,918.59



INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: HATILLO
AÑO FISCAL: 2021-2022
CONFIANZA, REGULAR Y TRANSITORIO

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%	\$ 205.00	Plan Médico	\$ 1,150.00	Bono de Navidad	Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
													Seguro Social	Aport. Plan		Bono de Navidad a				
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Administradora del Centro Vacacional	1	12	\$ 2,954.00	\$ 35,448.00	\$ 2,849.47	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 42,557.47
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Supervisor de Trabajadores	1	12	\$ 1,189.00	\$ 14,268.00	\$ 1,229.20	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 19,757.20
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Recepcionista	1	12	\$ 1,412.00	\$ 16,944.00	\$ 1,433.92	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 22,637.92
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Recaudadora Auxiliar	1	12	\$ 1,736.00	\$ 20,832.00	\$ 1,731.35	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 26,823.35
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Carpintero	1	12	\$ 1,321.00	\$ 15,852.00	\$ 1,350.38	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 21,462.38
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Conserje	1	12	\$ 1,292.00	\$ 15,504.00	\$ 1,323.76	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 21,087.76
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Conserje	1	12	\$ 1,404.00	\$ 16,848.00	\$ 1,426.57	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 22,534.57
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Guardián	2	12	\$ 1,420.00	\$ 34,080.00	\$ 2,882.52	SI	\$ 4,920.00	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 45,482.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Guardián	1	12	\$ 1,306.00	\$ 15,672.00	\$ 1,336.61	SI	\$ 2,460.00	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 21,268.61
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Trabajador de Conservación	2	12	\$ 1,420.00	\$ 34,080.00	\$ 2,882.52	SI	\$ 4,920.00	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 45,482.52
R	Regular	91.01	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	31			Trabajador de Conservación	3	12	\$ 1,306.00	\$ 47,016.00	\$ 4,009.82	SI	\$ 7,380.00	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 63,805.82
									15		\$ 16,760.00	\$ 266,544.00	\$ 22,456.12		\$ 36,900.00		\$ 17,250.00		\$ 9,750.00	\$ 352,900.12

INFORME DISTRIBUTIVO DE SUELDOS
MUNICIPIO DE: HATILLO
AÑO FISCAL: 2021-2022
TRANSITORIO E IRREGULAR

Cat.	Desc. Categoría	Num. de Cuenta	Departamento	Núm. de Dpto.	Prog.	Sub. Prog.	Activ.	Título del Puesto	Cant. Empl.	Sueldo por hora	Horas		Meses	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	7.65%		\$ 100.00	Plan Médico	\$ 1,150.00		Bono de Navidad	Bono de Verano a	Bono de Verano	TOTAL
											Diarias					Seguro Social	Aport. Plan			Bono de Navidad a	Bono de Verano a				
I	Irregular	91.06	Emergencias	06				TRABAJADOR DE CONSERVACION	3	\$ 7.57	4.00	12	\$ 1,968.20	\$ 23,618.40	\$ 2,219.91	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 31,238.31			
I	Irregular	91.06	Emergencias	06				TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	Emergencias	06				GUARDIAN	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			AUXILIAR DE COCINA	2	\$ 7.57	4.00	12	\$ 1,312.13	\$ 15,745.60	\$ 1,479.94	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 20,825.54			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	6.00	12	\$ 988.00	\$ 11,856.00	\$ 1,044.68	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 14,700.68			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			COCINERO	1	\$ 7.60	7.30	12	\$ 1,202.07	\$ 14,424.80	\$ 1,241.20	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,466.00			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.26	4.00	12	\$ 629.20	\$ 7,550.40	\$ 715.31	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 10,065.71			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			COND. VEH. MOTOR LIVIANO	1	\$ 7.67	7.30	12	\$ 1,213.14	\$ 14,557.66	\$ 1,251.36	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,609.02			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			CONSERJE	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	01			CONSERJE	1	\$ 7.57	6.00	12	\$ 984.10	\$ 11,809.20	\$ 1,041.10	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 14,650.30			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	15			AUXILIAR DE SERVICIOS	5	\$ 7.57	7.30	12	\$ 5,986.61	\$ 71,839.30	\$ 6,184.21	NO	\$ -	SI	\$ 5,750.00	SI	\$ 3,250.00	\$ 87,023.51			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	15			AUXILIAR DE SERVICIOS	1	\$ 7.26	7.30	12	\$ 1,148.29	\$ 13,779.48	\$ 1,191.83	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 16,771.31			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	15			CONSERJE	1	\$ 7.57	4.00	12	\$ 656.07	\$ 7,872.80	\$ 739.97	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 10,412.77			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	15			GUARDIAN	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	11 - Centro de Envejecientes	11	15			SUPERVISOR DE SERVICIOS	1	\$ 7.64	7.30	12	\$ 1,208.39	\$ 14,500.72	\$ 1,247.01	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,547.73			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	36			AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	7.30	12	\$ 1,202.07	\$ 14,424.80	\$ 1,241.20	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,466.00			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	36			GUARDIAN	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	36			SALVAVIDAS	3	\$ 7.67	7.30	12	\$ 3,639.42	\$ 43,672.98	\$ 3,754.08	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 52,827.06			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02	36			TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	03 - Finanzas	03				OFICIAL PRE INTERVENCION	1	\$ 7.42	7.30	12	\$ 1,173.60	\$ 14,083.16	\$ 1,215.06	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,098.22			
I	Irregular	91.06	17 - Empresas Municipales	17	36			REC. AUX. AGT. RECEPCION	3	\$ 7.60	8.00	12	\$ 3,952.00	\$ 47,424.00	\$ 4,041.04	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 56,865.04			
I	Irregular	91.06	17 - Empresas Municipales	17	36			TRABAJADOR DE CONSERVACION	3	\$ 7.57	8.00	12	\$ 3,936.40	\$ 47,236.80	\$ 4,026.72	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 56,663.52			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			AYUDANTE ELECTRICISTA	1	\$ 7.29	7.30	12	\$ 1,153.04	\$ 13,836.42	\$ 1,196.19	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 16,832.61			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			COND. VEH. MOTOR LIVIANO	1	\$ 7.42	7.30	12	\$ 1,173.60	\$ 14,083.16	\$ 1,215.06	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,098.22			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			ELECTRICISTA	1	\$ 9.28	7.30	12	\$ 1,467.79	\$ 17,613.44	\$ 1,485.13	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 20,898.57			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			GUARDIAN	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			GUARDIAN	1	\$ 7.57	5.00	12	\$ 820.08	\$ 9,841.00	\$ 890.54	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 12,531.54			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			TRABAJADOR DE CONSERVACION	3	\$ 7.57	4.00	12	\$ 1,968.20	\$ 23,618.40	\$ 2,219.91	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 31,238.31			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	01			TRABAJADOR DE RECICLAJE	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33			TRABAJADOR DE CONSERVACION	4	\$ 7.26	4.00	12	\$ 2,516.80	\$ 30,201.60	\$ 2,861.22	NO	\$ -	SI	\$ 4,600.00	SI	\$ 2,600.00	\$ 40,262.82			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33			TRABAJADOR DE CONSERVACION	6	\$ 7.26	6.00	12	\$ 5,662.80	\$ 67,953.60	\$ 6,024.65	NO	\$ -	SI	\$ 6,900.00	SI	\$ 3,900.00	\$ 84,778.25			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33			TRABAJADOR DE CONSERVACION	2	\$ 7.26	7.30	12	\$ 2,296.58	\$ 27,558.96	\$ 2,383.66	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 33,542.62			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33			TRABAJADOR DE CONSERVACION	6	\$ 7.57	7.30	12	\$ 7,183.93	\$ 86,207.16	\$ 7,421.05	NO	\$ -	SI	\$ 6,900.00	SI	\$ 3,900.00	\$ 104,428.21			
I	Irregular	91.06	04 - Obras Públicas	04	33			TRABAJADOR DE CONSERVACION	3	\$ 7.57	4.00	12	\$ 1,968.20	\$ 23,618.40	\$ 2,219.91	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 31,238.31			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.30	7.30	12	\$ 1,154.62	\$ 13,855.40	\$ 1,197.64	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 16,853.04			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				CARPINTERO	2	\$ 7.67	7.30	12	\$ 2,426.28	\$ 29,115.32	\$ 2,502.72	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 35,218.04			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.29	7.30	12	\$ 1,153.04	\$ 13,836.42	\$ 1,196.19	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 16,832.61			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				CONSERJE	1	\$ 7.26	4.00	12	\$ 629.20	\$ 7,550.40	\$ 715.31	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 10,065.71			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.26	4.00	12	\$ 629.20	\$ 7,550.40	\$ 715.31	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 10,065.71			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	2	\$ 7.26	7.30	12	\$ 2,296.58	\$ 27,558.96	\$ 2,383.66	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 33,542.62			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				CONSERJE	5	\$ 7.57	4.00	12	\$ 3,280.33	\$ 39,364.00	\$ 3,699.85	NO	\$ -	SI	\$ 5,750.00	SI	\$ 3,250.00	\$ 52,063.85			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				CONSERJE	3	\$ 7.57	6.00	12	\$ 2,952.30	\$ 35,427.60	\$ 3,123.31	NO	\$ -	SI	\$ 3,450.00	SI	\$ 1,950.00	\$ 43,950.91			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				CONSERJE	2	\$ 7.57	7.30	12	\$ 2,394.64	\$ 28,735.72	\$ 2,473.68	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 34,809.40			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	2	\$ 7.57	4.00	12	\$ 1,312.13	\$ 15,745.60	\$ 1,479.94	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 20,825.54			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.57	5.00	12	\$ 820.08	\$ 9,841.00	\$ 890.54	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 12,531.54			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	10	\$ 7.57	6.00	12	\$ 9,841.00	\$ 118,092.00	\$ 10,411.04	NO	\$ -	SI	\$ 11,500.00	SI	\$ 6,500.00	\$ 146,503.04			
I	Irregular	91.06	09 - Recreación y Deportes	09				TRABAJADOR DE CONSERVACION	7	\$ 7.57	7.30	12	\$ 8,381.25	\$ 100,575.02	\$ 8,657.89	NO	\$ -	SI	\$ 8,050.00	SI	\$ 4,550.00	\$ 121,832.91			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02				CONSERJE	1	\$ 7.57	7.30	12	\$ 1,197.32	\$ 14,367.86	\$ 1,236.84	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,404.70			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02				CONSERJE	1	\$ 7.57	6.00	12	\$ 984.10	\$ 11,809.20	\$ 1,041.10	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 14,650.30			
I	Irregular	91.06	02 - Oficina del Alcalde(sa)	02				AUXILIAR DE OFICINA	2	\$ 7.60	7.30	12	\$ 2,404.13	\$ 28,849.60	\$ 2,482.39	NO	\$ -	SI	\$ 2,300.00	SI	\$ 1,300.00	\$ 34,931.99			
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07				TRABAJADOR DE CONSERVACION	1	\$ 7.57	6.00	12	\$ 984.10	\$ 11,809.20	\$ 1,041.10	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 14,650.30			
I	Irregular	91.06	07 - Guardia Municipal	07				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	7.30	12	\$ 1,202.07	\$ 14,424.80	\$ 1,241.20	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,466.00			
I	Irregular	91.06	13 - Aportaciones Federales	13				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	6.00	12	\$ 988.00	\$ 11,856.00	\$ 1,044.68	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 14,700.68			
I	Irregular	91.06	08 - Recursos Humanos	08				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	7.30	12	\$ 1,202.07	\$ 14,424.80	\$ 1,241.20	NO	\$ -	SI	\$ 1,150.00	SI	\$ 650.00	\$ 17,466.00			
I	Irregular	91.06	19 - Secretaría Municipal	19				AUXILIAR DE OFICINA	1	\$ 7.60	6.00	12	\$ 988.00	\$ 11,856.00											